

EFICIENCIA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN DE REGALIAS DE
LOS MUNICIPIOS EL CALVARIO Y PUERTO GAITÁN META

INFORME FINAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE ECONOMISTA

HARRY AUGUSTO ROJAS DURAN

BRAYAN ESTIBEN PARRADO VILLALBA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
VILLAVICENCIO-META

2017

EFICIENCIA E IMPACTO SOCIOECONÓMICO EN LA EJECUCIÓN DE REGALIAS DE
LOS MUNICIPIOS EL CALVARIO Y PUERTO GAITÁN META

HARRY AUGUSTO ROJAS DURAN

BRAYAN ESTIBEN PARRADO VILLALBA

Director

JAIRO ENRIQUE TORRES MALDONADO

Magister en Desarrollo Rural

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
VILLAVICENCIO-META

2017

AUTORIDADES ACADÉMICAS

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO

RECTOR UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

DORIS CONSUELO PULIDO DE GONZÁLEZ

VICERRECTOR ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN

SECRETARIO GENERAL

RAFAEL OSPINA INFANTE

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARLOS LEONARDO RIOS VIASUS

DIRECTOR ESCUELA DE ECONOMIA Y FINANZAS

JAVIER DÍAZ CASTRO

DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIÓN

JOSÉ ANTONIO CASTRO

DIRECTOR PROGRAMA DE ECONOMÍA

Nota de aceptación

JURADO

JURADO

JOSÉ ANTONIO CASTRO
DIRECTOR PROGRAMA DE ECONOMÍA

JAIRO ENRIQUE TORRES MALDONADO
DIRECTOR TRABAJO DE GRADO

Villavicencio, Febrero 2017

Agradecimientos

En primer lugar, Agradecemos a nuestros profesores de formación principalmente los que nos han guiado en trabajos de investigación; profesora Astrid León Camargo de metodología de la investigación y al profesor y director del programa de Economía José Antonio Castro, quienes nos han dado las pautas para el desarrollo del proyecto.

A la Universidad de los Llanos por darnos la oportunidad de estudiar y ser profesionales.

Al Docente Jairo Enrique Torres, director de trabajo de grado, por ayudarnos a realizar esta investigación, a contribuir con nuestro crecimiento profesional durante la carrera. Su paciencia, y dedicación para lograr culminar nuestro proyecto con éxito.

A los padres de familia cuyo sustento económico, moral y con mucho entusiasmo nos permitieron alcanzar esta meta que aunque difícil fue posible hacerla, pues son ellos base fundamental en nuestro proceso de desarrollo y aprendizaje.

A nuestros profesores que durante la carrera nos han instruido y acercado más aun proceso de formación avanzada para la elaboración de trabajos, en su investigación y desarrollo. al equipo de trabajo, fruto de él, este proyecto se ha realizado de manera satisfactoria, juntando nuestros esfuerzos y capacidades generando nuevos conocimientos para el grupo y para nosotros mismos en nuestra búsqueda de alcanzar nuestros objetivos y metas. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 10 |
| 1. Formulación del Problema | 13 |
| 2. Justificación..... | 17 |
| 3. Objetivos | 18 |
| 3.1 Objetivo General | 18 |
| 3.2 Objetivos Específicos | 18 |
| 4. Marco Referencial | 19 |
| 4.1 Marco Teórico | 19 |
| 4.2 Marco Conceptual | 23 |
| 4.3 Marco Histórico..... | 27 |
| 4.4 Marco Legal..... | 28 |
| 5. Diseño Metodológico | 31 |
| 5.1 Metodología..... | 31 |
| 5.2 Técnicas de la recolección de información: | 31 |
| 5.3 Universo y Muestra | 32 |
| 6. Desarrollo de las actividades y análisis de resultados | 37 |
| 6.1 Estructura de los municipios objeto de estudio | 37 |
| 6.1.1 Estructura municipio de Puerto Gaitán. | 37 |
| 6.1.2 Estructura del municipio de El Calvario - Meta..... | 47 |
| 6.2 Nivel de ejecución de los planes de desarrollo de ambos municipios..... | 53 |
| 6.2.1 Nivel de ejecución del plan de desarrollo 2011-2014 - Puerto Gaitán..... | 53 |
| 6.2.2 Nivel de ejecución del plan de desarrollo 2012-2015 – El Calvario..... | 55 |
| 6.2.3 Percepción de Ejecución de Regalías El Calvario-Meta | 56 |
| 6.2.4 Análisis de los pasivos y activos de cada municipio de proyectos, escogidos al azar..... | 65 |
| 6.2.5 Cuadro comparativo de eficiencia y eficacia para cada municipio | 70 |
| Conclusiones | 74 |
| Recomendaciones..... | 75 |
| Referencias | 76 |

Lista de Tablas

Pág.

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Marco normativo del sistema general de regalías –SGR- | 29 |
| Tabla 2: Composición de los órganos colegiados de administración y decisión –OCAD- | 30 |
| Tabla 3: Nivel de ejecución del municipio de Puerto Gaitán | 54 |
| Tabla 4: Nivel de ejecución del municipio de El Calvario | 55 |
| Tabla 5: Nivel de Ejecución en relación con el tiempo | 66 |
| Tabla 6: Nivel de ejecución en relación con el tiempo | 68 |
| Tabla 7: Nivel de eficiencia y eficacia..... | 70 |
| Tabla 8: Nivel de eficiencia y eficacia..... | 72 |

Lista de Figuras

| | Pág. |
|--|-------------|
| Figura 1: Estrato, edad y número de habitantes encuestados del municipio de Puerto Guitán y El Calvario..... | 32 |
| Figura 2: Clasificación de habitantes orden urbana y rural | 39 |
| Figura 3: Distribución Etérea De la población del Municipio de Puerto Gaitán | 39 |
| Figura 4: Distribución por Sexo..... | 40 |
| Figura 5: Acueducto y Alcantarillado Zona Rural – Puerto Gaitán..... | 40 |
| Figura 6: Acueducto y Alcantarillado Zona Urbana – Puerto Gaitán..... | 41 |
| Figura 7: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 81.47% Año 2011 | 42 |
| Figura 8: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 79.51% Año 2012..... | 44 |
| Figura 9: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 84.94% Año 2013..... | 45 |
| Figura 10: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 84.65% Año 2014..... | 46 |
| Figura 11: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 65.44% Año 2011 | 49 |
| Figura 12: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 66.08% Año 2012 | 50 |
| Figura 13: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 65.16% Año 2013 | 51 |
| Figura 14: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 69.5% Año 2014 | 52 |
| Figura 15: Encuesta de percepción ejecución regalías, vivienda propia | 56 |
| Figura 16: Encuesta de percepción ejecución regalías, satisfacción en la ejecución..... | 58 |
| Figura 17: Encuesta de percepción ejecución regalías, satisfacción en la ejecución..... | 59 |
| Figura 18: Encuesta de percepción ejecución regalías, nivel de escolaridad | 60 |
| Figura 19: Encuesta de percepción ejecución regalías, acceso a servicio de acueducto | 61 |
| Figura 20: Encuesta de percepción ejecución regalías, acceso a servicio de gas | 62 |
| Figura 21: Encuesta de percepción ejecución regalías, lugar de residencia | 63 |
| Figura 22: Encuesta de percepción ejecución regalías, acceso a servicio de internet | 64 |

Lista de Ilustraciones

| | Pág. |
|--|-------------|
| Ilustración 1: Visión satelital del municipio de Puerto Gaitán - Meta..... | 38 |
| Ilustración 2: Visión satelital del municipio de | 48 |

Introducción

La participación de Colombia en los procesos de explotación de hidrocarburos por parte de compañías privadas, se regulo en un principio por el régimen de regalías e impuestos estipulada en Ley 37 de 1931 "del petróleo" que básicamente establecía un porcentaje destinado al Estado, calculado sobre la explotación y exploración de hidrocarburos o sobre el total de los beneficios obtenidos en el proceso de explotación petrolera y recursos mineros. El sistema de regalías se encuentra consignado en el título 12 del régimen económico y de hacienda pública específicamente en los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, en donde se asigna una participación económica regional mayor a los departamentos y municipios en donde se lleva a cabo la explotación del recurso y en donde se presenta cierta autonomía en la ejecución de estos.

El primero (1) de Enero del año 2012, debido al acto legislativo 5 de 2011, por el cuál se constituye el sistema general de regalías, este régimen de regalías cambio estructuralmente la participación de las regiones y su autonomía para decidir la dirección de esos recursos económicos, en lo que se denominó el Sistema General de Regalías-SGR-, en donde no solo vario la participación de los territorios productores sino que se crearon los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD-, que evalúan, viabilizan, aprueban y priorizan la conveniencia y oportunidad de dirigir los recursos económicos a proyectos con posibles impactos socioeconómicos positivos, ampliando de esta forma la participación del gobierno central.

Es decir, los recursos que se originan por la participación del Estado en la explotación de recursos naturales, provenientes específicamente de las regalías petroleras son distribuidos a las regiones por parte del gobierno central y estos son administrados por los municipios y departamentos, quienes por medio de órganos colegiados escogerán el destino final de estos

recursos, y que en consecuencia deben beneficiar a los pobladores de cada región. Este sistema entro como remplazo de la Ley 141 de 1994 en donde se creó el Fondo Nacional de Regalías - FNR- quien concentraba los recursos económicos obtenidos de la explotación petrolera y que no se distribuían entre los departamentos y municipios, con el objetivo de mejorar la equidad en la distribución de recursos y beneficiar a un mayor número de regiones y pobladores.

Esta modificación en la estructura de la participación de las regiones en los recursos financieros obtenidos de las regalías surge para cumplir dos objetivos principales: El primero es orientar estos recursos a sectores productivos o de gran impacto social por medio de proyectos que financiaran las regalías, y el segundo es direccionar mayores recursos a las regiones no productoras de petróleo e invertir estos dineros en sectores estratégicos que mejoren el crecimiento económico y la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.

Los recientes cambios en el control y la estructura de la participación del Sistema General de Regalías y la inclusión de nuevos organismos de decisión son la base fundamental para desarrollar este documento en donde se analizará la eficiencia en la ejecución de recursos de las regalías de dos Municipios del Departamento del Meta -Puerto Gaitán y El Calvario-, cada uno con una característica única y contraria, el primero de estos recibe un porcentaje mayor de participación en recursos provenientes de regalías en el departamento del Meta, mientras que el segundo recibe el porcentaje menor de participación de regalías del departamento.

Para realizar un análisis preciso de la eficiencia de cada municipio se escogieron los proyectos de inversión de mayor financiación de cada municipio dentro de un periodo de cuatro años 2011-2014 -un proyecto por año-, de esta forma se podrá establecer la rigurosidad de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD- para escoger proyectos viables (Jurídica, técnica, financiera, ambiental y socialmente) y determinar si hay algún tipo de vigilancia o veeduría ciudadana, o por parte de los entes de control en la ejecución de recursos.

Por último se evaluará desde la óptica ciudadana el impacto que los recursos originados desde las regalías han tenido en su calidad de vida y en entorno municipal.

Se obtuvo información primordial del Departamento de Planeación Nacional –DNP- de los proyectos de inversión con mayor presupuesto en cuatro años - 2011-2014 - en donde se especifica el avance o terminación de cada proyecto describiendo su proceso detalladamente. Así mismo, al contrastar los supuestos keynesianos del gasto público señalada en la teoría general sobre el empleo el interés y el dinero con el impacto –calidad de vida, mejora en infraestructura vial, construcción de hospitales entre otros- percibido por los habitantes de los municipios se puede establecer una verificación y contraste entre lo proyectado-ejecutado y las consecuencias tangibles que afectan a la población que conforma el municipio a evaluar.

El método de recolección de datos será por medio de encuestas de percepción ciudadana en donde se evaluarán los cambios individuales y sociales que han observado en cuatro años.

Como último punto este trabajo busca generar un diagnóstico general que permita en primera instancia describir la situación actual de la distribución y ejecución de los recursos de las regalías, específicamente en dos municipios, ello con el fin de detectar posibles problemas de manejo y ejecución de recursos económicos. Y en segunda instancia generar propuestas que impulsen un mejoramiento en la eficiencia en cuanto a la ejecución de las regalías petroleras se refiere, teniendo en cuenta la estructura institucional y municipal de los dos territorios objeto de estudio.

1. Formulación del Problema

Un país que en los últimos años se ha destacado por su intensa actividad en la explotación de petróleo y mediante la cual se impulsa el crecimiento económico del país, esto último específicamente relacionado con la llegada de la industria extractiva, empresas transnacionales, inversión extranjera que en primera instancia es producto de esta actividad de explotación petrolera. Ello impacta en los departamentos productores en la economía, en lo social, lo político, cultura, en la población y comunidades indígenas que residen cerca de los centros de explotación, desafortunadamente la riqueza que allí se genera es percibida por sus habitantes en un porcentaje muy pequeño.

Además de la contaminación a los afluentes de los cuales dependen sus cultivos, sus animales, y su supervivencia, y por tanto el desplazamiento forzado de las comunidades que conviven allí con la industria del petróleo, y que poco o nada se ven beneficiadas con esta actividad, y más aún desde la implementación del sistema general de regalías, que mejoro la equidad de la distribución de regalías en las distintas regiones del país.

Pero que dejo a los departamentos productores con menos recursos por concepto de regalías desde su implementación, afectando no solo la ejecución de obras de todo índole, (social, infraestructura) sino también dejando corto los bolsillos para estas zonas del país en donde se efectúa la actividad petrolera, y que por tanto deja a sus dirigentes con las manos atadas ante las consecuencias de la explotación de hidrocarburos, es el caso en la región de la Orinoquia, siendo más preciso en nuestro departamento del meta, en donde hace presencia grandes empresas como Pacific Rubiales.

Si bien la radiografía del Meta no ha sido distinta y no faltan brotes de despilfarro en algunos entes municipales, las finanzas están bien encaminadas para atender las necesidades. Sin

embargo, tras el anuncio de un nuevo hallazgo petrolero las finanzas se descuadernan, pues de la noche a la mañana aparecen cientos de inmigrantes tras un trabajo bien remunerado (tres veces mayor que el del sector agropecuario), lo que genera un problema social que las autoridades no dan abasto para atender y con el recorte de las regalías es más complicado.

Si bien los hombres logran una plaza de trabajo, sus familias entran a engrosar la larga lista de hogares sin techo, salud y educación, que es lo que se ve hoy en parte de los 29 municipios, donde 19 empresas exploran su territorio con 42 contratos.

Con nostalgia el gobernador del Meta, Alan Jara, señalaba en el año 2011 que el departamento recibía \$1,3 billones y que este año sólo tendrá \$300 mil millones, que si bien es una suma importante, les abrió un hueco fiscal enorme, ya que dejarán de recibir \$4 billones en el cuatrienio.

Por este recorte, que dejó sin atención 7.000 kilómetros de vías terciarias, el retraso histórico en infraestructura del departamento seguirá latente. Sin embargo, para compensar a la región, el Gobierno se comprometió a ejecutar un proyecto de gran envergadura, como la doble calzada Bogotá-Villavicencio, obra que tiene un costo de \$4 billones, cifra similar a la que dejará de recibir por el recorte de las regalías. Sin embargo, la Gobernación tendrá que aportar \$200.000 millones para acabar con lo que Jara llama un oleoducto sobre ruedas.

El orgullo de ser el departamento con mayor producción de petróleo en el país, con 504.007 barriles diarios a corte de octubre, se convierte en un problema, ya que con el crecimiento de barriles diarios aumentan las necesidades y la inseguridad. Esa es la lectura del mandatario departamental. Una de las grandes preocupaciones de la región es la falta de articulación de las empresas productoras de petróleo y los planes de desarrollo de los municipios para ejecutar programas o proyectos de responsabilidad social que mejoren la calidad de vida de las comunidades que habitan en zonas aledañas a los campos de producción y exploración.

La llegada de las petroleras originó un desplazamiento de los trabajadores del sector agrícola y ganadero a tal punto que un obrero prefiere esperar varios meses una oportunidad en una de estas compañías, que acceder a un trabajo en el sector agropecuario, porque es tres veces más alto el sueldo.

En Colombia en las últimas décadas, se ha dado un cambio en las fuentes de la producción nacional, es decir que para la década de los 80, 90 y comienzos del siglo XXI, el café era un gran producto de exportación, en donde este sector tenía gran importancia en nuestra competencia en el mercado internacional, si en algo nos hemos caracterizado es como productores de materia prima, y productos manufactureros, siendo Estados Unidos, y nuestros vecinos Venezuela, Ecuador, y Perú, nuestros principales compradores potenciales de lo que a diario sale como mercancía a estos países hermanos, sin embargo con el transcurso de los años y la investigación el sector minero y de hidrocarburos fue tomando fuerza, aunque todavía seguimos exportando materias primas, sin tener aún alguna transformación que le de valor agregado a nuestros productos y o servicios.

Además de resaltar el papel tan importante que ha venido tomando y que hoy por hoy tiene el sector minero-hidrocarburos en la formación del PIB, el crecimiento año por año de la producción de hidrocarburos, y el hecho de aprovechar al máximo esta actividad para el desarrollo de nuestras regiones, principalmente de aquellas que proveen la producción, como el departamento del Meta, quien es quizás el que mayor aporte hace a la producción nacional, en el tema del petróleo.

Es imprescindible que esta actividad sea para mejorar la situación político-social, económica, y de bienestar, para los habitantes de estos municipios, bien sea con empleo para las familias, mejoramiento de las necesidades básicas, vías de acceso al casco urbano y rural,

infraestructura en centros de salud, educación, centros que fortalezcan la cultura, acueductos, manejo ambiental etc.

Que los ingresos que se tengan por esta actividad sea conocida por la comunidad en general, que tengan acceso a esta información, y participación en los proyectos de inversión, para sus municipios, así como las veedurías ciudadanas y en la rendición de cuentas, aunque es lamentable que luego de la eliminación del fondo nacional, y la implementación del sistema general de regalías –SGR-, los montos destinados a los municipios sean más bajos, el problema radica en el monto real que tributan las empresas de la industria petrolera por su actividad comercial, y por la información que ellos presentan a los organismos controladores del Estado.

Es entonces allí donde está el punto de atención en su veracidad, en analizar detalladamente los ingresos que obtienen, los que presentan, y los que tributan. Es increíble que existan municipios en donde a diario salen cientos y miles barriles de crudo y la infraestructura vial este en pésimo estado, en donde la inversión social, no se ve, y en donde el acceso a un empleo en estas empresas es un poco restringido, y complicado, en donde los beneficios lo obtienen un pequeño sector de la población.

Por lo cual se ve reflejado una organización y ejecución insuficiente de los recursos, en donde a raíz de la llegada de la industria petrolera, todos los productos de la canasta familiar, y en general la propiedad privada sufren constante alza en sus precios, y por tanto es cada vez más difícil vivir en estas zonas, del departamento, siendo este uno de los departamentos que mayor aporte hace a la generación de riqueza y producción anualmente.

2. Justificación

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías es la herramienta diseñada por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación –SMSCE-, administrado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, para a partir de la información reportada medir y valorar trimestralmente la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías –SGR-. Los criterios de medición son: 1. Transparencia, 2. Eficacia, 3. Eficiencia y 4. Medidas de Control.

Este instrumento podrá ser utilizado por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD- como uno de los elementos a considerar en la designación de las entidades públicas que serán ejecutoras de los proyectos.

La investigación propuesta busca mediante el análisis económico y social, llevando a cabo un muestro estratificado, muestra fotográfica y entrevistas, dar a conocer el nivel de satisfacción, en la ejecución de los proyectos que se realizan con recursos del SGR, visualizar sus expectativas, temores, y el conocimiento, de los habitantes del Municipio de Puerto Gaitán y El Calvario.

Con ello se busca evaluar la eficiencia e impacto que tiene en las comunidades de estos, Municipios, haciendo un estudio descriptivo, comparando los puntos de calificación entre el control y evaluación que hacen las instituciones del estado -Contraloría Departamental del Meta-, Contaduría General de la Republica, Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE, Observatorio de transparencia y anticorrupción a partir del el Índice de desempeño fiscal), y los resultados obtenidos del estudio de campo en los dos Municipios en cuestión.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Efectuar un estudio comparativo en la ejecución e impacto socioeconómico, por concepto del manejo de las regalías en los municipios de Puerto Gaitán y El Calvario, siendo el primero, el municipio que mayores recursos recibe, y el segundo, el municipio que menos recursos percibe.

3.2 Objetivos Específicos

- Describir la estructura de los municipios de El Calvario y Puerto Gaitán.
- Comparar el nivel de ejecución de cada plan de desarrollo, en los municipios de El Calvario y Puerto Gaitán, con la percepción de sus habitantes en el periodo comprendido entre los años 2011-2014.
- Analizar los pasivos y activos, de los municipios de El Calvario y Puerto Gaitán, que resultaron del proceso de ejecución de los proyectos escogidos.
- Realizar un cuadro comparativo de los indicadores de eficiencia y eficacia de los proyectos de los municipios de El Calvario y Puerto Gaitán para el periodo 2011 - 2014.

4. Marco Referencial

4.1 Marco Teórico

Las regalías son una contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable cuya producción se extingue por el transcurso del tiempo, de allí el 70% de los beneficios llegan a las entidades territoriales, desde 1994 son varias las reformas que se han hecho a la ejecución y control de las regalías, Colombia maneja hasta un 70% de impuesto a la producción de este recurso países como Venezuela en donde este porcentaje es de 90% deja ver una clara distinción entre ambos modelos económicos y sistemas políticos.

En regiones como Casanare, Meta la llegada de multinacionales y empresas explotadoras de hidrocarburos y demás minerales, han cambiado en los últimos años, las expectativas, sus preferencias, de sus habitantes que poco a poco fueron dejando los cultivos para pasar a ser obreros en estos pozos de producción, generando un gran impacto el precios de los alimentos, en el uso de la tierra.

Municipios en donde antes se producía hortalizas, verduras ahora tienen que comprar a otros municipios, de tal manera pagando mucho más que cuando se podía conseguir estos productos en las plazas centrales, las comunidades y sus generaciones se enfocan ahora en ingresar a las petroleras, a aceptar la contaminación de sus afluentes, el encarecimiento del acceso a bienes y servicios, producto de falacias por los sueldos exacerbados, que a su vez inciden en la población, al cambio de costumbres, actividades, y dependencia absoluta de la explotación de hidrocarburos.

Gunder-Frank (1950) señaló que el subdesarrollo no es consecuencia de la supervivencia de instituciones arcaicas, de la falta de capitales en las regiones que se han mantenido alejadas del torrente de la historia del mundo, por el contrario, el subdesarrollo ha sido y es aun generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico del propio capitalismo.

Es decir, que el desarrollo de los países capitalistas da origen al subdesarrollo de los países pobres.

Esta teoría de la dependencia desarrollada por el economista Gunder Frank, se basa en la relación red metrópolis -satélites, en la cual se explica cómo desde décadas antes existe un sistema de extracción-dependencia entre las comunidades rurales y las capitales provinciales

Las regiones que están actualmente más subdesarrolladas –Puerto Gaitán-y con mayor aspecto feudal son aquellas que tenían lazos más estrechos en el pasado con la metrópoli - Multinacional de hidrocarburos-. Estas Son las regiones que eran los mayores exportadores de materias primas y las fuentes principales de capital para la metrópoli extranjera y que fueron abandonadas por está cuando, por una razón u otra, los negocios decayeron, haciendo referencia a la caída de los precios del petróleo que afectaron la estabilidad de este Municipio –Puerto Gaitán- y condujo finalmente a una gran migración de actividades como el comercio, y los servicios sin asumir responsabilidad la empresa privada. (Gunder-Frank, 1967, pág. 25).

Tras el pasar de los años, municipios como Puerto Gaitán se han vuelto dependientes de la actividad petrolera, del consumismo, de marcas, y como actividad alternativa el comercio de bienes y servicios dirigido a quienes trabajan en estas plantas de producción. Hospedaje, restaurantes, tiendas de ropa etc.

Esta dependencia de los municipios con el motor económico de los hidrocarburos - multinacionales- se ve reflejada en la gran cantidad de desempleo generada por cierres de pozo

de producción en donde los comerciantes sufren grandes pérdidas, pues ya no hay a quien ofrecer sus productos, ni a quien hospedar, los campesinos que dedicaron su esfuerzo en estas compañías hoy residen con automóviles pero sin sustento para movilizarlo, peor aun los que no hicieron inversión devengando cuantiosos salarios, bien sea vivienda, educación, seguros, negocios.

El gobierno -Nacional, Departamental y Regional-, es el encargado de velar por el cubrimiento de las necesidades básicas de sus habitantes, asegurar una actividad diferente de sustento diferente a los hidrocarburos-, Realizar proyectos de inversión social, infraestructura, cobertura de servicios básicos, y es por medio de los dineros transferidos por el Sistema General de Regalías, y por medio de los OCAD que se debe atacar las problemáticas de cada municipio, ejecutando proyectos, mediante la secretaria de planeación municipal.

Teoría de la dependencia

Estructura metrópoli – satélite: Es una ciudad, región ó País que se caracteriza por un alto crecimiento económico, reflejado en sus niveles de producción, competitividad, industrialización, manufactura, infraestructura, que se impone frente a un rezagado satélite dependiente – económicamente y políticamente-, de las decisiones y estrategias que se toman bajo la sombra de una metrópoli. En la cual la primera tiende a desarrollarse y los satélites a no desarrollarse económica y socialmente.

Los procesos de desarrollo más marcados de los satélites se observan cuando las metrópolis pasan por periodos de crisis. Cuando las metrópolis se recuperan, la industrialización y el desarrollo previo de los satélites son estrangulados, para afianzar su condición de tal Las regiones actualmente más subdesarrolladas y con mayor aspecto feudal son las que tenían lazos más estrechos en el pasado con su metrópoli. Los latifundios que hoy están aislados, basados en

la subsistencia o semifeudales, vieron declinar la demanda de sus productos y de su capacidad productiva (Gunder-Frank 1965, pág. 26).

Al evaluar la ejecución de los proyectos en los municipios y departamentos, es función de las instituciones del Estado, validar la buena o mala gestión, haciendo referencia únicamente a la eficiencia fiscal, si el monto de la inversión fue totalmente ejecutado, se examinan contratos, compras, todo el tema financiero, pero se deja de un lado el impacto social y la eficiencia reflejada en la satisfacción o bienestar de las comunidades que hacen parte de los proyectos. Utilizando todo el potencial generado por actividad de producción y explotación y las regalías que esto genera en beneficio de los habitantes que conviven en su entorno.

De tal forma las relaciones metrópoli-satélites no están limitadas por el nivel imperial o internacional sino que penetran y estructuran la propia vida económica, política y social de los países y regiones en Latinoamérica. Así como la capital nacional con su sector de exportación se convierte en una metrópoli regional y después nacional en relación con los sectores de producción y la población del interior. Aún más las capitales provinciales que a su vez son ellas mismas satélites de la metrópoli nacional -y a través de ésta, de la metrópoli extranjera- son al mismo tiempo centros provinciales alrededor de los cuales giran en órbita sus propios satélites. (Gunder- Frank, 1967, pág. 23).

En esta visualización que reconoce la importancia de la percepción que tienen, las comunidades rurales urbanas, sobre el desarrollo de proyectos de inversión estatal, y la forma en que apropian esto como beneficio, teniendo en cuenta que han sido afectadas en primera instancia con el asentamiento de multinacionales, corrupción gubernamental y la dependencia como satélites, en el cual el Estado pasa a ser socio del capitalismo que poco a poco destruye la sostenibilidad ambiental, y el patrimonio cultural.

Además, Algunas economías de enclave presentan acumulación de riquezas, destrucción del medio ambiente y exclusión social. Los inversionistas no pertenecen a la zona y por lo tanto no la protegen ni revierten en ella una parte importante del excedente en la misma. Sus vínculos económicos con los productores locales son débiles, son de dominación o ambas cosas al mismo tiempo (Cademartori, 2007, Pág. 28).

4.2 Marco Conceptual

En la Teoría de Dependencia del economista Gunder Frank, se trabaja todos los conceptos entorno desarrollo y subdesarrollo. Las metrópolis y los satélites, haciendo referencia a la situación de los países en Latinoamérica con respecto a Europa y Estados Unidos. Explica los siguientes términos:

Metrópolis: Es un término que procede del vocablo latino metrópolis, aunque sus antecedentes etimológicos más lejanos nos llevan a la lengua griega. Se usa para nombrar a la ciudad principal de un Estado. Hace referencia a los focos de desarrollo quienes terminan absorbiendo todos los recursos y rentas generadas por los satélites, también llamados provincias (Gunder Frank, 1965).

Satélite: los satélites tienden a desarrollarse en menor proporción al desarrollo económico que se da justamente en las metrópolis marginando las provincias, siendo el crecimiento de los satélites estrangulado.

Subdesarrollo: economías de bajos niveles de ingreso y productividad, que generalmente concentran su producción en el sector primario, tiene altos niveles de desigualdad, y la concentración de su riqueza esta en unos pocos.

Desarrollo: se habla de países desarrollados que son los más adelantados en cuanto a tecnología y productividad y niveles de producción.

Dependencia Económica: Es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas, por imposición, deudas o lineamientos.

Globalización: el proceso de creciente interdependencia económica, del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones internacionales de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales y de capitales.

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías –IGPR–.

Calidad: Cumplimiento de los estándares técnicos de los bienes y/o servicios logrados en el desarrollo del proyecto de conformidad con la formulación del mismo.

Distribución: Es la aplicación de los porcentajes de distribución a las entidades beneficiarias, de acuerdo a lo establecido por la ley.

Exploración: Es el "conjunto de trabajos geológicos superficiales y los de perforación con taladro tendientes a averiguar si los terrenos, materia de la concesión, contienen o no petróleo en cantidades comercialmente explotables" (Artículo 23, Código de Petróleos).

Eficacia: Cumplimiento de las metas de los indicadores del proyecto de inversión establecidas en la formulación del mismo.

Eficiencia: Relación entre los recursos utilizados en el proyecto y los logros obtenidos, en términos del cumplimiento de las metas en los plazos programados en el cronograma establecido en la formulación y en los estándares técnicos de los bienes o servicios alcanzados en el desarrollo del mismos .

Explotación: “Conjunto de operaciones que tienen por objeto la extracción o captación de los minerales yacentes en el suelo o subsuelo del área de la concesión, su acopio, su beneficio pueden realizarse dentro o fuera de dicha área...” (Artículo 95, Código de Minas).

Giro: Es la transferencia de los recursos a las entidades beneficiarias.

Hidrocarburos: Se encuentra en estado líquido o gaseoso, Líquido es un aceite de color oscuro al que se le llama crudo. En estado gaseoso se le conoce como gas natural.

Índice de Gestión de Proyectos de Regalías: Es la herramienta diseñada por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación –SMSCE-, administrado por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, para a partir de la información reportada medir y valorar trimestralmente la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías –SGR-. Los criterios de medición son: 1. Transparencia, 2. Eficacia, 3. Eficiencia y 4. Medidas de Control.

Esta herramienta permite a la entidad ejecutora y a los actores interesados, visibilizar la gestión de los proyectos ejecutados, facilita el análisis comparativo entre entidades con el fin de incentivar los procesos de mejora continua y el fortalecimiento institucional, e identificar de forma preventiva situaciones que afectan la gestión de los proyectos, con el propósito de tomar las medidas para evitarlas o mitigarlas, y de esta forma mejorar las prácticas que conlleven al uso eficaz y eficiente de los recursos del SGR.

Índice de Desempeño Fiscal: Determinado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP- según la evaluación de las siguientes variables a nivel municipal.

- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
- Magnitud de la Deuda
- Dependencia de las transferencias de la Nación
- Generación de recursos propios

- Magnitud de la Inversión
- Capacidad de Ahorro

La calificación se realiza de 0 a 100 en donde mayor calificación representa mejor desempeño fiscal del Municipio y/o Departamento.

Recaudo: Recepción de los recursos provenientes de regalías.

Refinación: Proceso por el cual se realiza modificaciones al crudo de petróleo para obtener como resultado sus derivados, tales como ACPM, gasolina, etc.

Recursos naturales no renovables: “Aquellos elementos de la naturaleza y del medio ambiente, esto es, no producidos directamente por los seres humanos, que son utilizados en distintos procesos productivos... se caracterizan por cuanto existen en cantidades limitadas y no están sujetos a una renovación periódica por procesos naturales” (Sentencia C-221/97).

Regalías: Contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable cuya producción se extingue por el transcurso del tiempo. Las regalías son un beneficio económico importante para el Estado y sus entidades territoriales.

Sostenibilidad: Medida que determina si los resultados positivos del proyecto se mantienen una vez concluida la financiación. Un componente importante de la sostenibilidad es la operación (puesta en marcha) del proyecto.

Subsuelo: “Es el área que puede representarse por un cono invertido cuyo vértice es el centro del planeta tierra y cuya base es el suelo, y el lecho de las aguas jurisdiccionales del Estado” (Velásquez, 1998, p. 67).

Siglas

- ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- BPMD: Barriles Promedio Mensual Diario
- DNP: Departamento Nacional de Planeación

- SUIFP: Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas.
- SGR: Sistema General de Regalías.

4.3 Marco Histórico

La contraprestación por el uso del subsuelo y explotación de hidrocarburos, se reglamenta desde el antiguo modelo y Fondo Nacional de Regalías –FNR- Ley 141 de 1994 en contraste al nuevo Sistema General de Regalías –SGR- Ley 1530 de 2012 por lo cual modifica y redefine la inversión de regalías.

En el antiguo –SGR- El 80% los recursos producto de regalías estaban concentrados en las regiones productoras, y el 20% restante para los no productores, administradas por el Fondo Nacional de regalías. Para el 2015 el 80% de estos recursos estará en las regiones no productores, y el 20% en las productoras.

Protagonistas de la decisión: Cada entidad territorial definía los proyectos a financiar con sus regalías directas y el Fondo Nacional de Regalías asignaba el resto para otros proyectos de Inversión, según los acuerdos sectoriales expedidos por el Consejo Asesor. Los protagonistas son los OCAD (nivel municipal, departamental y nacional), ya que son los encargados de evaluarlos, viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar Los ejecutores de los proyectos.

Municipios beneficiados

Para el año 2011 se tenía: Regalías directas para 398 municipios y Regalías indirectas para 192 municipios Para el 2012 se tenía:

Regalías directas para 571 municipios.

Regalías indirectas para 1100 municipios

Énfasis de Regalías directas para los proyectos de los planes de desarrollo enfocados a: salud, educación, acueducto y alcantarillado y reducción de la mortalidad infantil.

Las regalías indirectas para promocionar la minería, proteger el medio ambiente, y diferentes proyectos Regalías destinadas para la ciencia, tecnología e innovación, para proyectos que impulsen la competitividad y el desarrollo regional, proyectos minero energéticos y proyectos para la restauración social y económica de los territorios.

Los proyectos requerían estudios de pre factibilidad para ser presentados. Se pueden financiar estudios y diseños. Se tienen tres fases para la presentación de proyectos.

La Conformación comúnmente conocida de regiones No aplica Se conforman de acuerdo a las dinámicas existentes, y se crearon 6:

- Centro Sur
- Centro Oriente
- Eje Cafetero de Antioquia
- Llano
- Pacífico
- Caribe

4.4 Marco Legal

Se tiene como soporte de la ejecución de regalías y control el siguiente marco normativo.

Tabla 1**Marco normativo del sistema general de regalías –SGR–.**

| | |
|--|---|
| Ley 1530 de 2012 Expedido Congreso de República | Expedido por el congreso de la República, Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. – Modifica los montos de inversión para proyectos de orden municipal, departamental y regional, así mismo la función que asumen las entidades territoriales DNP en la ejecución de los proyectos- |
| Decreto 1949 de 19 de sep. de 2012 Expedido por Presidente de la República Juan Manuel Santos | Expedido por el Presidente de la República Juan Manuel Santos, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 0905 del 8 de Mayo de 2013 Expedido por Presidente de la República Juan Manuel Santos | Expedido por el Presidente de la República Juan Manuel Santos, Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1949 de 2012 y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 0817 del 28 de Abril de 2014 Expedido por Presidente de la República Juan Manuel Santos | Expedido por el Presidente de la República Juan Manuel Santos, Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1949 de 2012 y 414 de 2013 y se dictan otras disposiciones, en relación con el Sistema General de Regalías. |
| Acuerdo 0015 del 17 Julio de 2013 SGR | Expedido por el –DNP- Comisión Rectoral del Sistema General de Regalías. Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación, presentación, Verificación, viabilizarían, priorización y aprobación de los programas y proyectos de Inversión de Ciencia Tecnología e Innovación a ser financiados con recursos del SGR. |
| Acuerdo 0020 del 11 de junio de 2014 SGR | Expedido por el –DNP- Comisión Rectoral del Sistema General de Regalías. Incorpora el reconocimiento de la población en el marco de las políticas internacionales de desarrollo Humano. Reconoce la importancia del ciclo de vida de la niñez y la adolescencia. |
| Circular 006 del 05 de Marzo de 2014 SGR | Expedido por el –DNP- Comisión Rectoral del Sistema General de Regalías. Sobre la ejecución de proyectos de inversión relacionados con obras públicas y financiadas con recursos del SGR, se requiere que sea instalada una valla en el sitio del proyecto de ejecución, a partir del 1 de julio de 2014, donde se mostrará de manera visible la información que registra dicha circular. |
| Circular 057 del 19 de junio de 2013 SGR | Expedido por el –DNP- Directora de regalías, sobre el plazo para iniciar la fase de ejecución de los proyectos de inversión del SGR. De conformidad con lo anterior, los ejecutores de los proyectos de inversión deberán cumplir con la totalidad de los requisitos de ejecución y los previos al inicio de la etapa contractual, antes de seis meses prorrogables hasta por otro periodo igual, contados a partir de la suscripción y comunicación del Acuerdo de aprobación del proyecto de inversión. |
| Circular 059 del 10 de dic. De 2012 SGR | Expedido por el –DNP- Directora de Regalías, cargue de proyectos en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP – SGR. Información, divulgación, publicidad / vallas que permitan a la comunidad conocer los proyectos de inversión ejecutados. |
| Decreto 1082 de 2015 SGR | Expedido por el Presidente de la República, En el marco de lo contemplado en el Título 7 Capítulo 1 de la Sección 1 del Decreto 1082 de 2015, se podrán efectuar evaluaciones de impacto de intervenciones públicas de carácter estratégico que sean definidas en la Agenda de Evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados –SINERGIA- de la correspondiente vigencia fiscal. |

Fuente: sistema general de regalías –SGR–.

Tabla 2**Composición de los órganos colegiados de administración y decisión –OCAD-**

OCAD: son los Órganos colegiados de administración y decisión, a los cuales pertenece la función de definir la viabilidad, aprobación y priorización de proyectos de inversión que se financian con recursos del sistema general de regalías.

| | OCAD Municipal | OCAD Departamental | OCAD Regional | OCAD Ciencia tecnología e innovación |
|--|---|--|---|---|
| Su secretaría técnica es ejercida por | La Secretaría de Planeación Municipal. O quien haga sus veces. | Secretaria de Planeación Departamental | Secretaria de Planeación de Departamentos que forman la región o aquella que de manera conjunta designen. | Colciencias. |
| Están integrados por | Un Órgano delegado del Gobierno Nacional. El gobernador o su delegado. El Alcalde del pueblo o su delegado. | Dos ministros o sus delegados. El gobernador respectivo. El 10% de Alcaldes del Departamento o dos Alcaldes para los Departamentos con menos de 10 municipios. | Cuatro ministros. +Director DNP. +Todos los gobernadores de la región. Dos Alcaldes por Departamento. Un Alcalde de ciudad capital. | Tres ministros+ DNP+ Colciencias + un Gobernador por cada instancia regional. Seis Universidades Cuatro Públicas dos privadas. |

Fuente: sistema general de regalías –SGR-.

Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión –OCAD- son comités de decisión que están conformados por representantes de los 3 niveles de gobierno: Nacional, Departamental y Municipal. Es por ello que también son conocidos como los Triángulos del buen gobierno. Los OCAD sesionan y toman decisiones de adjudicación de recursos de acuerdo a su nivel. Artículo 6 ley 1530 de 2012.

5. Diseño Metodológico

5.1 Metodología

El estudio descriptivo es el eje fundamental escogido para la realización del proceso investigativo.

Los estudios descriptivos miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas (Sampieri, 2006, p. 102).

5.2 Técnicas de la recolección de información:

Para la obtención de información acerca de los estados de los proyectos de inversión y el impacto que ha tenido la ejecución de estos en los habitantes de los dos municipios objeto de estudio, se utilizaron las siguientes herramientas:

Fuentes primarias:

Estas son las que se obtienen de forma directa, dirigida a la población de los Municipios de Puerto Gaitán y El Calvario, como lo son entrevistas, encuestas, observación directa. Para contrastar la percepción de los habitantes, en estos municipios.

Fuentes secundarias:

Son todos aquellos datos que existen y sirven de consulta como lo son internet, revistas especializadas, libros, estudios realizados, entrevistas grabadas, publicaciones a nivel estatal, local, proporcionadas por agencias de gobierno.

Herramientas para la recolección de información:

- Entrevista: Es un acto de comunicación oral que se establece entre dos o más personas con el fin de obtener información. Se entrevistaron a algunas autoridades territoriales del municipio de El Calvario.
- Encuestas: Es un instrumento que contiene una serie de preguntas elaboradas por el auditor que van direccionadas a obtener una respuesta afirmativa o negativa que indique fortaleza o debilidad. Se encuestó de forma directa a los habitantes mayores de 18 años de ambos municipios.

5.3 Universo y Muestra

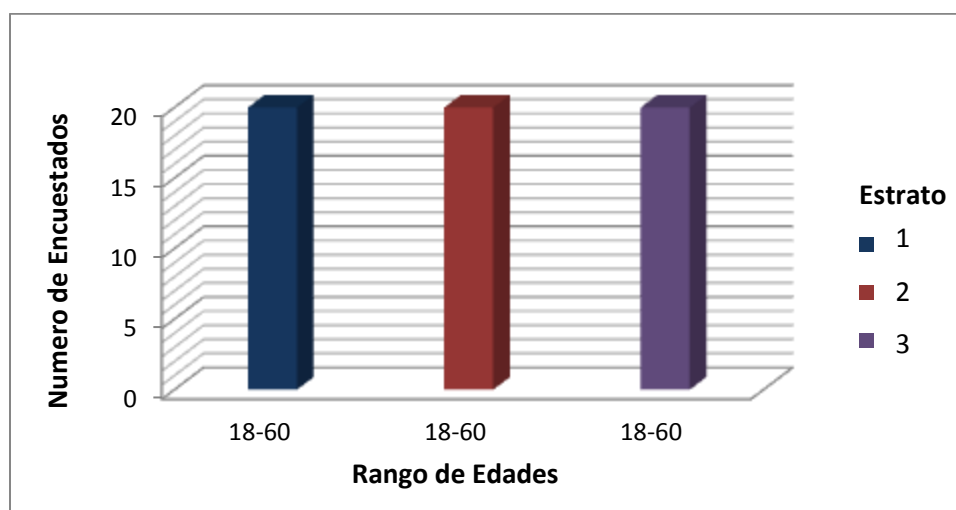


Figura 1: Estrato, edad y número de habitantes encuestados del municipio de Puerto Guitán y El Calvario

Fuente: Elaboración propia

**PERCEPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LAS REGALÍAS Y LA
GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

-Buenos días, por favor, dedique unos minutos de su tiempo para contestar el siguiente cuestionario.

1 ¿Sabe usted como se distribuyen actualmente los recursos de las regalías con el Sistema General de Regalías (S.G.R.)?

Si

No

2 ¿Sabe que son los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) y que función tienen en su municipio?

Si

No

3 ¿Considera equitativa la estructura distributiva de recursos del nuevo S.G.R.?

Si

No

Le es indiferente

No Sabe/No Responde

4 ¿La administración municipal procura informar oportunamente acerca de las inversiones que realiza con recursos del S.G.R.?

- Nunca
- No Muy a Menudo
- De vez en cuando
- Muy a menudo

5 ¿Alguna vez ha investigado por la destinación de los recursos provenientes del S.G.R. en su municipio?

- Si
- No

6 ¿Considera que la inversión con recursos del S.G.R. ha impactado directamente su calidad de vida en los últimos cuatro años?

- Significativamente
- Regularmente significativo
- No muy significativo
- No percibo mejoría alguna

7 ¿Conoce la cuantía monetaria de recursos que el S.G.R. gira a su municipio y en qué proyectos de alto impacto lo invierte?

- Sí
- No

8 ¿Al ser el municipio que menos regalías recibe, considera que en los últimos cuatro años ha mejorado su poder adquisitivo?

- Empeorado
- Mejorado poco
- Mejorado
- No ha percibido cambios

9 ¿Cree que en los últimos cuatro años la ejecución de las regalías en el sector de la infraestructura (construcción de carreteras, colegios, hospitales) ha sido eficiente?

- Definitivamente sí
- Sí
- No
- Definitivamente no

10 ¿Está satisfecho/a con la gestión y ejecución de inversión municipal en los sectores de educación, salud y vivienda en los últimos cuatro años?

- Muy satisfecho /a
- Satisfecho /a
- Ni satisfecho /a ni insatisfecho/a
- No satisfecho/a
- Muy insatisfecho/a

6. Desarrollo de las actividades y análisis de resultados

6.1 Estructura de los municipios objeto de estudio

Para la construcción del proyecto se recolecto fuentes en las que se puede ver la estructura de los municipios de Puerto Gaitán y El Calvario (Meta).

6.1.1 Estructura municipio de Puerto Gaitán.

Fundada el 11 de febrero de 1932 por Pedro Capella, Ventura Alvarado, Concepción Inaboco. Es el cuarto municipio más grande de Colombia y segundo del Meta. Se encuentra ubicado a 194 kilómetros de la capital Villavicencio. Tiene una superficie de 17.499 km². Limita al norte con el departamento de Casanare; por el sur con los municipios de San Martín y Mapiripán; por el occidente con los municipios de Puerto López y San Martín y por el oriente con el departamento del Vichada, 100% del Municipio de Puerto Gaitán esta pavimentado.

Inspecciones de Puerto Gaitán: San Pedro de Arimena, Puente Arimena, San Miguel, El Porvenir, Tillaba, Puerto Trujillo, Planas, Rubiales, Cristalina y Murujuy.



Mapa 1. Mapa Satelital del Municipio de Puerto Gaitán – Meta

Fuente: Wikipedia



Ilustración 1: Visión satelital del municipio de Puerto Gaitán - Meta

Fuente: Google Earth Pro

Categorización del Municipio: Cuarta categoría: municipios con población entre (20.001) y treinta mil (30.000) habitantes, y con ingresos corrientes de libre destinación anuales superiores a veinticinco mil (25.000) y máximo de treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales. -Por ingresos de libre destinación y/o número de habitantes), (Ley 617 de 2000 artículo 2 Categorización de los Distritos y Municipios-.

Motor de la Economía de Puerto Gaitán: El petróleo es el mayor generador de recursos para este Municipio, siendo aproximadamente del 90% del presupuesto anual (cabe destacar que es un recurso no renovable). La ganadería ocupa el segundo lugar en el sector económico como motor del municipio. Además en mediana escala la agricultura y el comercio.

Fuentes fluviales: Rio Manacacias, Rio Yucao, con desembocadura en el Rio Meta que termina finalmente en el Orinoco, En Puerto Carreño/Vichada.

6.1.1.1 Indicadores.

➤ Población:

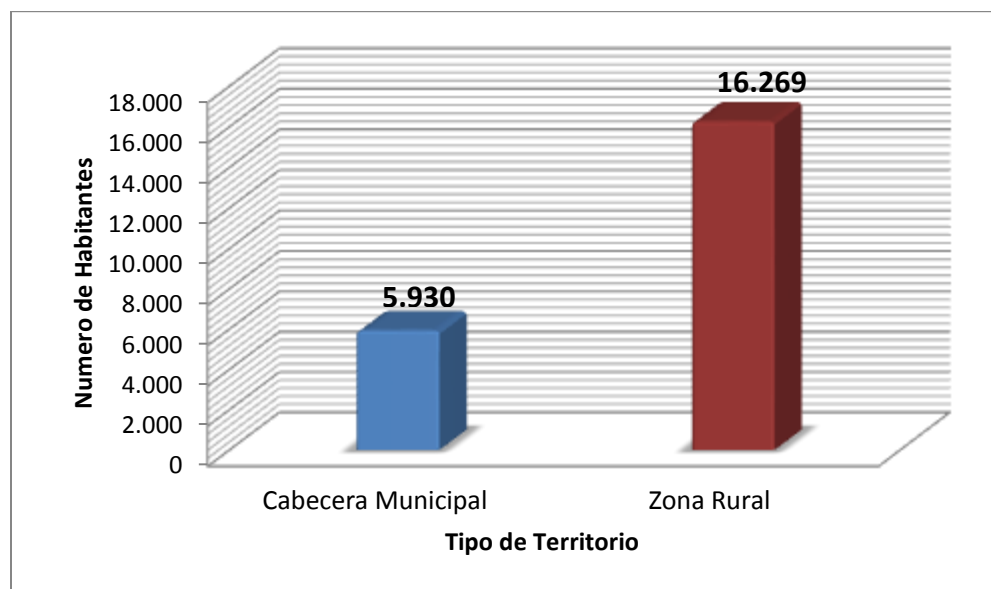


Figura 2: Clasificación de habitantes orden urbana y rural

Fuente: Alcaldía Puerto Gaitán – Meta.

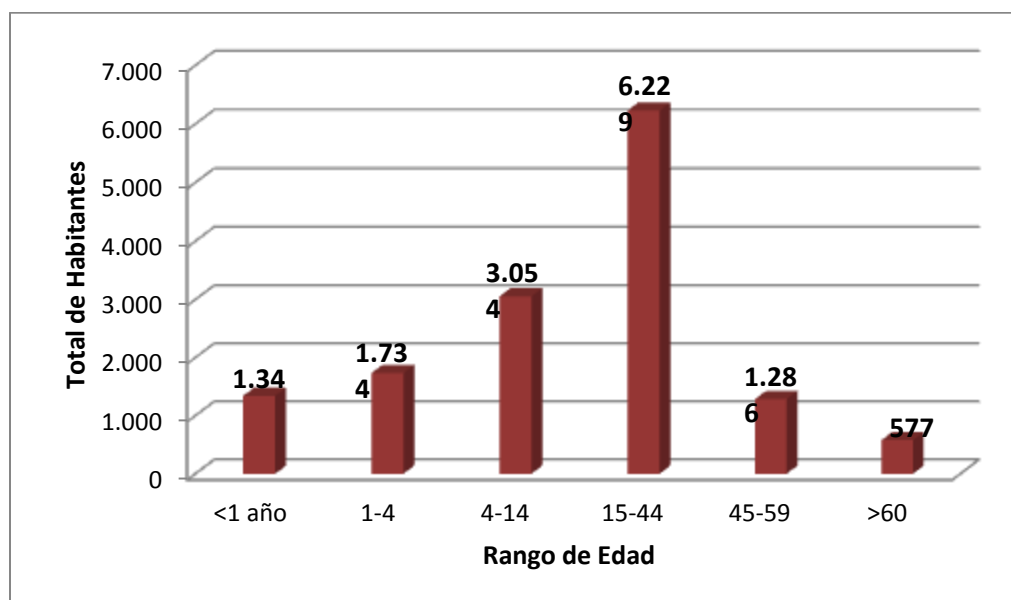


Figura 3: Distribución Etérea De la población del Municipio de Puerto Gaitán

Fuente: Alcaldía Puerto Gaitán – Meta

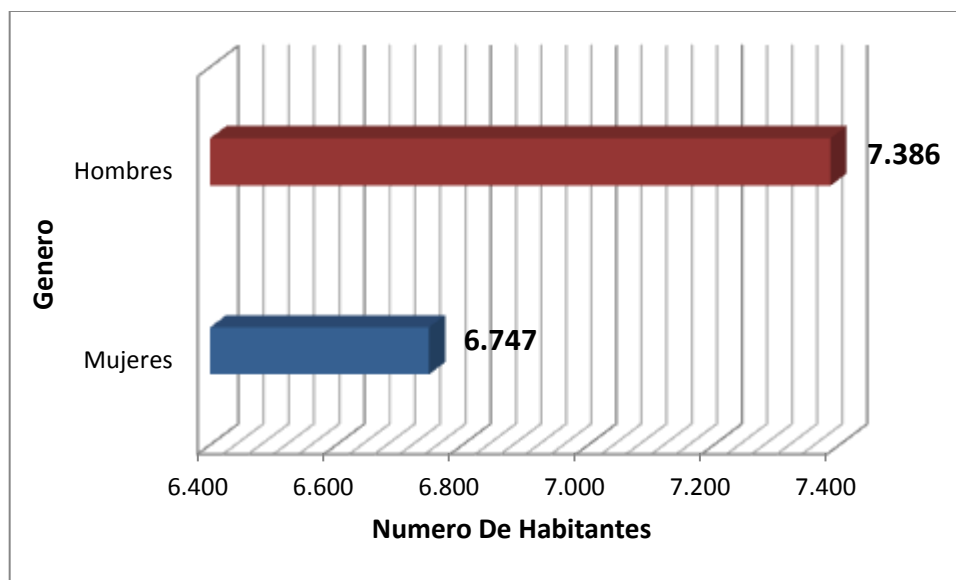


Figura 4: Distribución por Sexo

Fuente: Alcaldía Puerto Gaitán - Meta

Servicios públicos, cobertura (%)

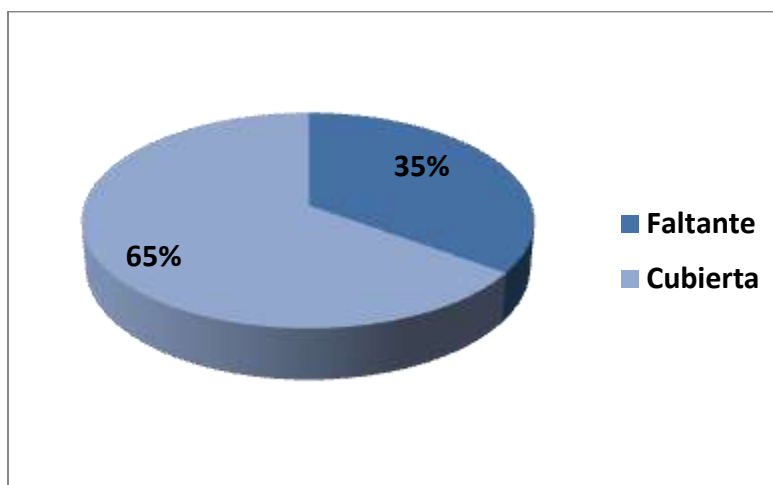


Figura 5: Acueducto y Alcantarillado Zona Rural – Puerto Gaitán

Fuente: Alcaldía Puerto Gaitán - Meta

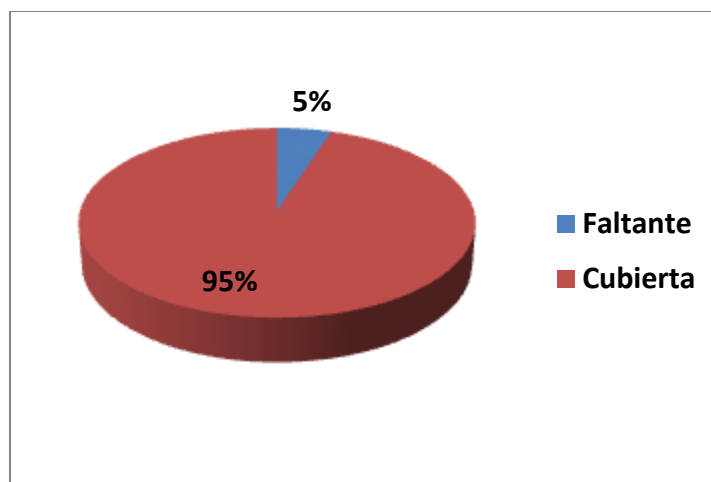


Figura 6: Acueducto y Alcantarillado Zona Urbana – Puerto Gaitán

Fuente: Alcaldía Puerto Gaitán - Meta.

➤ Educación.

Tabla 3

Número de Instituciones de educación pública

| Institución | Área | Tipo |
|---|--------|---------|
| CERES Satélite Manacacias | Urbana | Pública |
| Colegio Departamental La Sabana, El Porvenir | Rural | Pública |
| Escuela Indígena Kuwei | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Carimagua | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Comejenal | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Fundaciones | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela General Santander | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Gregorio Garavito | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela La Cristalina | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Murujuy | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Primavera Planas | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Rubiales | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela San Miguel | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Centro Rural Horizontes Sede Escuela Santa Catalina | Rural | Pública |
| Unidad Educativa Colegio Nacionalizado Jorge Eliécer Gaitán | Urbana | Pública |
| Unidad Educativa Colegio Nacionalizado Jorge Eliécer Gaitán Sede Camilo Torres | Urbana | Pública |
| Unidad Educativa Colegio Nacionalizado Jorge Eliécer Gaitán Sede Luis Antonio Pérez | Urbana | Pública |
| Unidad Educativa Colegio Nacionalizado Jorge Eliécer Gaitán Sede Luis Carlos Galán | Urbana | Pública |
| No. Total De Instituciones Públicas | 18 | 18 |

Fuente: Alcaldía Puerto Gaitán - Meta.

➤ Índice de Desempeño Fiscal –IDF- Municipal Puerto Gaitán

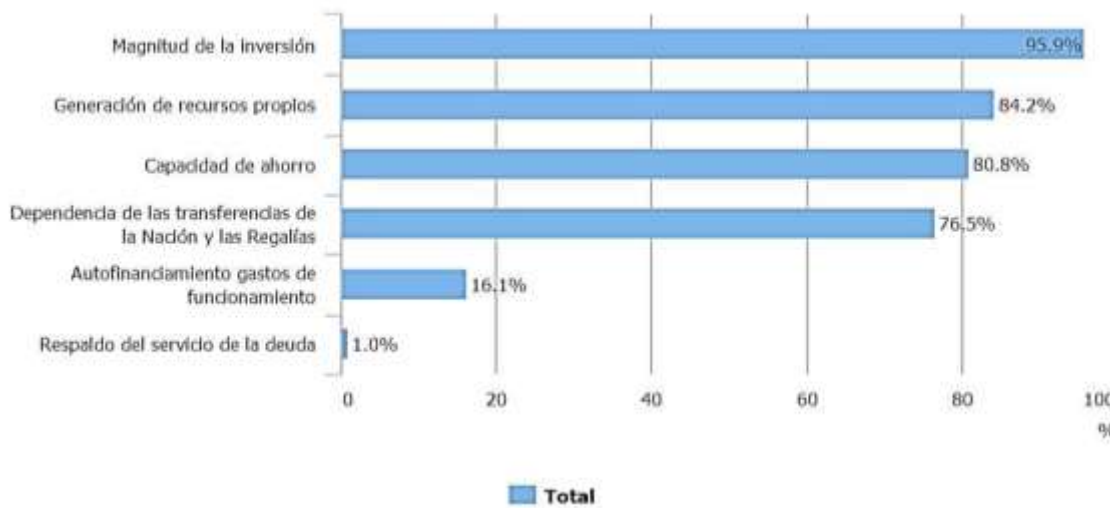


Figura 7: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 81.47% Año 2011

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

El índice de desempeño fiscal alcanzó un porcentaje de 81,47% durante el año 2011 en el municipio de Puerto Gaitán ubicándolo en la categoría Solvente (DNP, 2013); es decir, como consecuencia de su actividad territorial (Percepción tributaria) generan un ahorro corriente considerable que lo mantiene fortalecido financieramente; es decir, la destinación de recursos financieros a inversión es considerablemente alto, su capacidad de endeudarse es elevada ya que cuentan con un respaldo financiero, por último, al comparar los recursos propios con los provenientes de transferencias se puede establecer que no dependen en gran medida de estos últimos. En la tabla 8 se destaca por su alto porcentaje el indicador de magnitud de inversión, que mide la inversión pública en activos fijos e inversión social con un 95,9% lo que significa que casi la totalidad del gasto del municipio para ese año se ha destinado a inversión, específicamente en mejoras o incrementos en la prestación o producción de servicios municipales. El indicador de dependencia de las transferencias de la nación y las regalías

muestra la baja dependencia que tiene el municipio de Puerto Gaitán sobre estos recursos. Se ubica en un 76.5% en su estructura de gastos para su adecuado desarrollo territorial. El indicador de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento manifiesta una magnitud de 16,1%, indicando el porcentaje de los recursos corrientes de libre destinación (tributarios y no tributarios) que el municipio emplea en estos gastos (de nómina y de operación administrativa) de esta forma se infiere que cumple con los requerimientos establecidos en la Ley 617 de 2000 en donde se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público nacional, y en donde se encuentra consignado el porcentaje máximo destinado a gastos de funcionamiento para un municipio de sexta y cuarta categoría (80%), es importante subrayar que para el año 2011 el municipio de Puerto Gaitán se ubicaba en la sexta categoría municipal pero en el año 2012 fue asignado a la cuarta categoría municipal. Respecto a la generación de recursos propios se describe en la gráfica un porcentaje de 84,2% que refleja el esfuerzo fiscal territorial que realiza el municipio al percibir ingresos tributarios, es decir, esta magnitud mide la parte que los ingresos tributarios le aporta a los ingresos corrientes de libre destinación y en este caso refleja un ingreso propio elevado que percibe el municipio. En el indicador capacidad de ahorro se refleja un 80,8% demuestra una elevada solvencia financiera del municipio para generar excedentes propios destinados a la inversión. Finalmente el indicador denominado respaldo del servicio de la deuda con un 1% muestra el porcentaje de los ingresos que es destinado a cubrir el pago de la deuda adquirida por la entidad, como se observa este indicador se encuentra en un nivel bajo en contraste con la totalidad de sus ingresos.

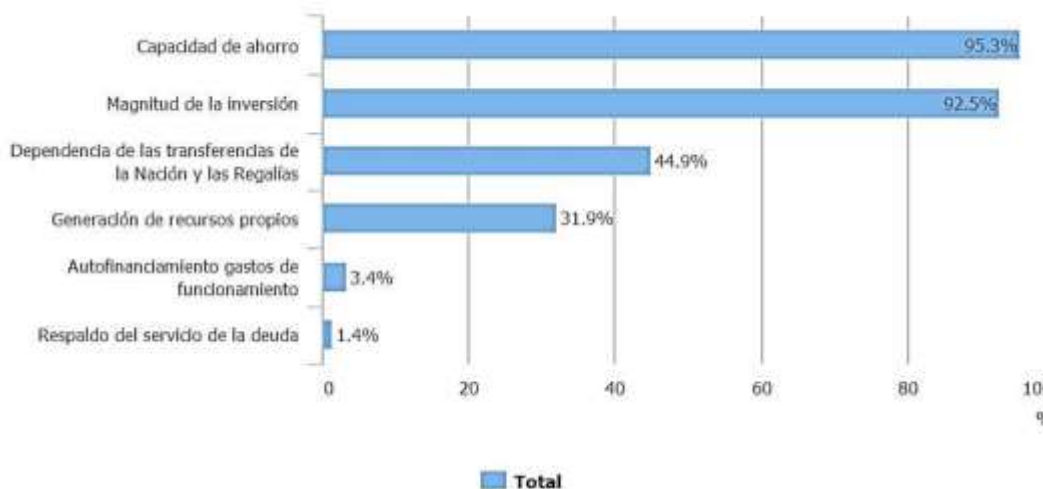


Figura 8: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 79.51% Año 2012

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

Se puede observar que respecto al año 2011, en el año 2012 se presentó una disminución ínfima del desempeño fiscal ubicándolo en 79,51% (disminuyó 1,96 puntos) lo que lo ubica al municipio de Puerto Gaitán en la categoría de Sostenible caracterizándolo por ser una categoría similar a la de Solvente, la única diferencia es la magnitud o valor de los indicadores. Para ese año (2012) el municipio disminuyó la magnitud de inversión a 92,5%. Respecto al año anterior la dependencia de las transferencias disminuyó de 76,5% a 44,9% que representa una mejora en su desempeño tributario, el autofinanciamiento de gastos de funcionamiento disminuyó más de 10 puntos porcentuales ubicándolo en 3,4% quizás debido a un reajuste en la nómina o a la eliminación de cargos burocráticos, la generación de recursos propios disminuyó estrepidamente pasando de 84,2% a 31,9% indicando que el esfuerzo tributario territorial fue preocupantemente deficiente es decir no se recaudó suficiente tributo. La capacidad de ahorro presentó un importante aumento cercano a los 15 puntos porcentuales situándolo para el año 2012 en un 95,3% lo que permite establecer que sus ingresos corrientes fueron mayores que sus

gastos. Por último el servicio a la deuda paso de 1% a 1,4% para el año 2012 indicando un aumento en su nivel de deuda aunque sin un gran endeudamiento.

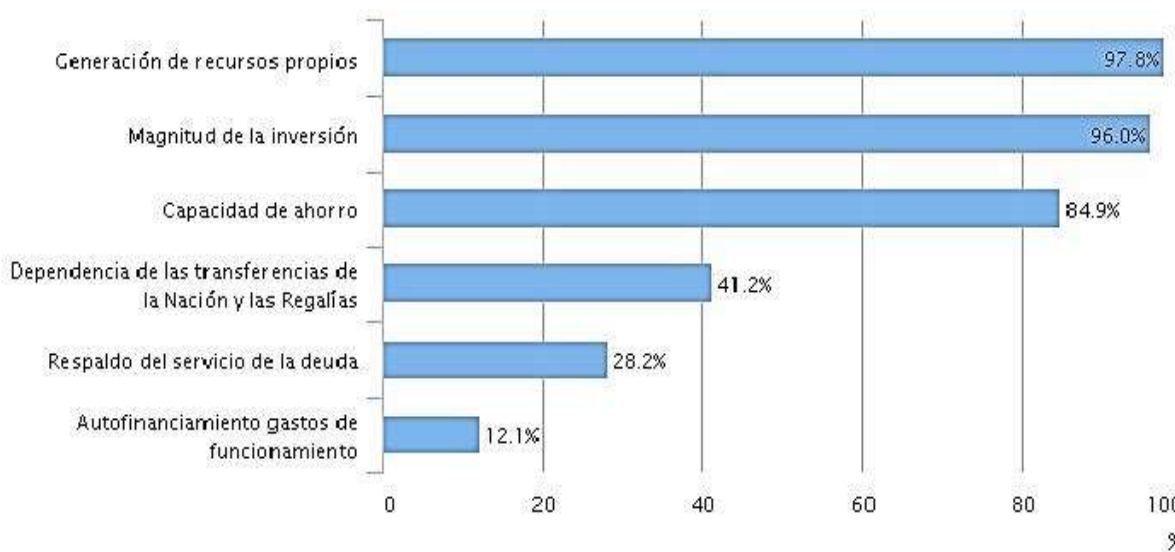


Figura 9: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 84.94% Año 2013

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

Se puede observar que respecto al año 2012, en el año 2013 hubo un aumento de puntos porcentuales en el índice de desempeño fiscal que lo ubicó en 84,94% (aumento 5,43 puntos) posicionando nuevamente al municipio Puerto Gaitán en la categoría de Solvente caracterizándolo por su poca dependencia de las transferencias para operar y la robustez en el equilibrio fiscal. La magnitud de la inversión aumento en 3,5 puntos porcentuales situando el indicador en un 96%, indicando que del total de gastos a la inversión se le asigna esta magnitud. La dependencia de las transferencias disminuyo a 41,2% indicando que estos recursos no tiene un mayor peso en sus finanzas. El autofinanciamiento aumento un poco más de 8 puntos porcentuales podría deberse a un aumento en sus operaciones o nomina, la generación de recursos propios aumento de 31,9% a 97,8% indicando un gran mejoramiento en su capacidad

para recaudar recursos propios. La capacidad de ahorro disminuyó en 5 puntos porcentuales pasando de 95,3% a 84,9% para el año 2013 disminuyendo su capacidad para generar excedentes durante su proceso de gasto. Por último el respaldo del servicio de la deuda aumentó significativamente respecto al año 2012 y se ubicó en 28,2% para el año 2013, esto es muestra de su capacidad financiera para endeudarse y respaldar el pago de sus deudas.

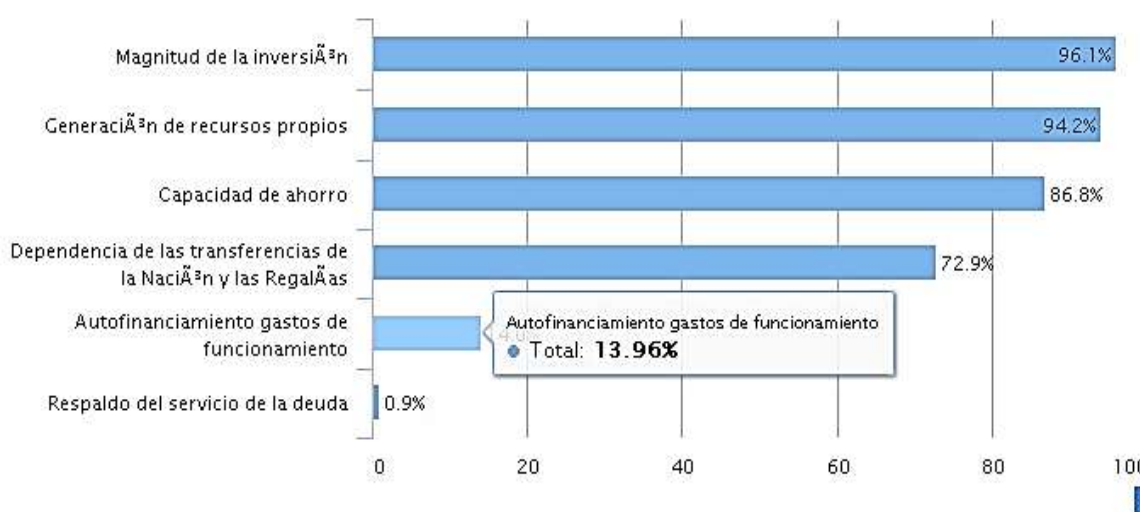


Figura 10: Índice de Desempeño Fiscal de Puerto Gaitán 84.65% Año 2014

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

Se puede observar que respecto al año 2013, en el año 2014 se presentó un aumento porcentual considerable del desempeño fiscal situándolo en 84,65% presento una leve variación pero esto no fue suficiente para disminuir su categoría, por lo tanto el municipio de Puerto Gaitán conservo para ese año la categoría de Solvente caracterizada por su poca dependencia de las transferencias y la robustez en el equilibrio fiscal territorial. Respecto a la magnitud de inversión aumento ínfimamente en 1 punto porcentual, la autofinanciación de los gastos de funcionamiento aumento aproximadamente 1 punto porcentual finalizando el año con un

porcentaje de 13,96%, de forma extraordinaria la dependencia de las transferencias aumento a un preocupante 72,9% para el año 2014 indicando una inversión mayor con estos recursos. La generación de recursos propios paso de 97,8% en el año 2013 a 94,2% en el año 2014 una leve disminución que no genera grandes cambios en su capacidad de recaudar impuestos. La capacidad de ahorro tuvo un aumento cercano a un punto porcentual lo cual lo ubico en un 86,8% indicando un aumento en los excedentes después de gastos. Por último el respaldo del servicio de la deuda disminuyo significativamente en el año 2014 respecto al año 2013 mejorando su capacidad de endeudamiento.

6.1.2 Estructura del municipio de El Calvario - Meta

Fundado en 1911 por el Padre Francés Juan Bautista de Arnaud, sin embargo fue declarado como municipio en 1945, aunque oficialmente obtiene su título en el año 1955, mediante el decreto intendencial No 182 y ratificado por el Decreto Nacional No 2543. Se encuentra ubicado al noroccidente del Departamento del Meta, en las estribaciones de la cordillera oriental, a una distancia de 84 kilómetros de la ciudad de Villavicencio, limita al norte con el departamento de Cundinamarca y el municipio de San Juanito (Meta), al occidente con el departamento de Cundinamarca al oriente con el municipio de Restrepo, Cumaral y al sur con el municipio de Villavicencio. Posee una extensión de 270,70 Km², a una altitud de 1987 metros/nivel del mar con una temperatura de 17°C.



Mapa 2: Satelital del Municipio de El Calvario – Meta

Fuente: Wikipedia



Ilustración 2: Visión satelital del municipio de

Fuente: Google Earth Pro

El calvario esta categorizado como un municipio de sexta categoría, debido a sus ingresos de libre destinación y/o número de habitantes.

6.1.2.2 Indicadores

➤ Índice de Desempeño Fiscal Municipal De El Calvario, Meta

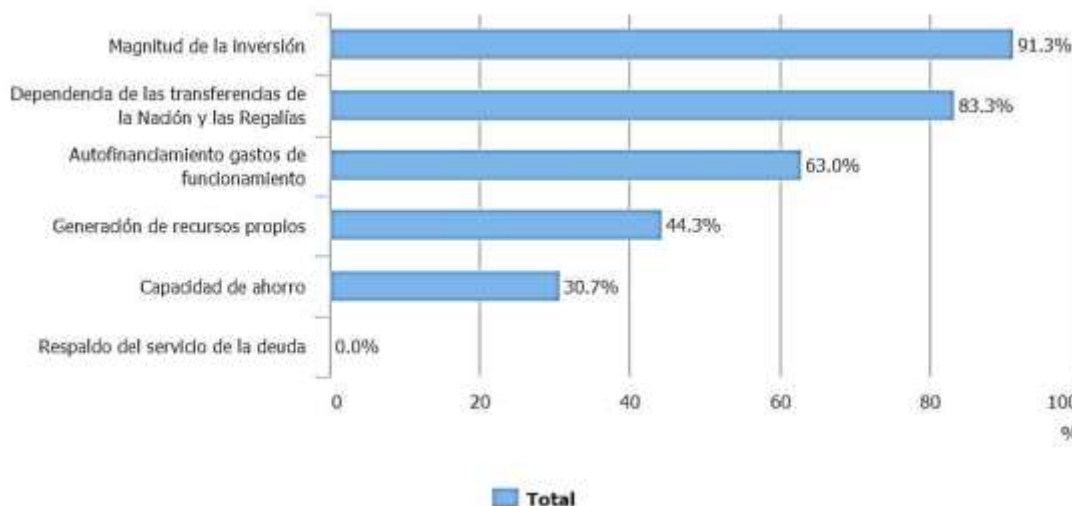


Figura 11: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 65.44% Año 2011

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

El porcentaje de índice de desempeño fiscal alcanzó un porcentaje de 65,44% durante el año 2011 en el municipio El Calvario ubicándolo en la categoría de Vulnerable (DNP, 2013) es decir, que aunque mantiene un equilibrio fiscal territorial depende en gran medida de los ingresos por transferencias y en caso de verse expuesto a situaciones estructurales imprevistas (Aumento de gastos e inversión no planeada) pueden generar desequilibrios en sus finanzas, además, aunque generan ahorro propio esto no garantiza una adecuación a estos desequilibrios. Es importante observar que el indicador de magnitud de inversión, que mide la inversión pública en activos fijos e inversión social es de un 91,3% lo que significa que la casi el total del gasto del municipio para ese año se ha destinado a inversión, específicamente en mejoras o incrementos en la prestación o producción de servicios municipales. El indicador de dependencia de las

transferencias de la nación y las regalías muestra la alta dependencia que tiene el municipio El Calvario sobre estos recursos ubicándose en un 83.3% en su estructura de gastos para su adecuado desarrollo territorial. El indicador de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento manifiesta una magnitud de 63%, indicando el porcentaje de los recursos corrientes de libre destinación (tributarios y no tributarios) que el municipio emplea en estos gastos (de nómina y de operación administrativa) de esta forma se infiere que cumple con los requerimientos establecidos en la Ley 617 de 2000 en donde se dictan normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público nacional, y en donde se encuentra consignado el porcentaje máximo destinado a gastos de funcionamiento para un municipio de sexta categoría (80%). Respecto a la generación de recursos propios se describe en la gráfica un porcentaje de 44,3% que refleja el esfuerzo fiscal territorial que realiza el municipio al percibir ingresos tributarios, es decir, esta magnitud mide la parte que los ingresos tributarios le aporta a los ingresos corrientes de libre destinación. Finalmente en el indicador capacidad de ahorro se refleja un 30,7% demuestra una solvencia financiera del municipio para generar excedentes propios destinados a la inversión.

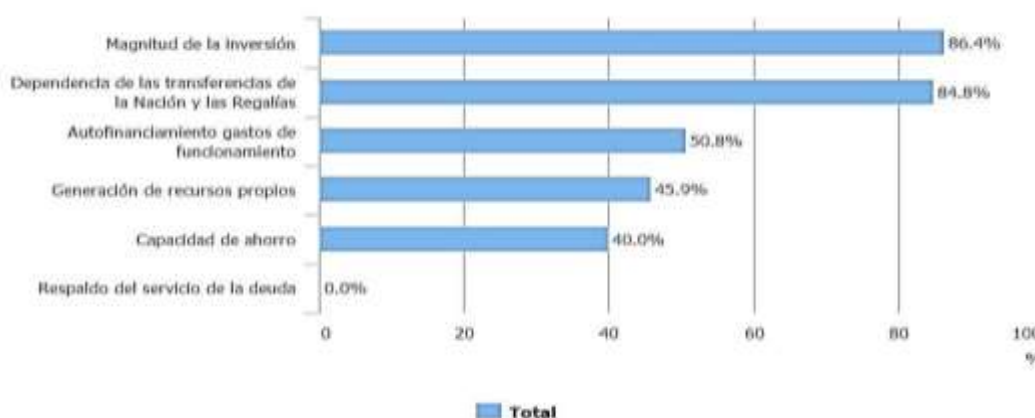


Figura 12: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 66.08% Año 2012

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

Se puede observar que respecto al año 2011, en el año 2012 se presentó un aumento ínfimo del desempeño fiscal ubicándolo en 66,8% (aumento 0,64 puntos) aun así sigue ubicando al municipio de El Calvario en la categoría de Vulnerable caracterizándolo por su dependencia las transferencias y fragilidad en el equilibrio fiscal a choques financieros. Se resalta que para ese año el municipio disminuyó la magnitud de inversión a 86,4 respecto al año anterior indicando un menor gasto en inversión, la dependencia de las transferencias aumento de 83,3% a 84,8% indicando un leve aumento en su necesidad de recibir estos recursos para cumplir con los objetivos propuestos. El autofinanciamiento de gastos de funcionamiento disminuyó más de 10 puntos porcentuales ubicándolo en 50,8 ello debido a un aumento en su operación territorial o en la nómina. La generación de recursos propios aumento mínimamente pasando de 44,3 a 45,9 reflejando una mejora en la recaudación impositiva. Por último la capacidad de ahorro presento un importante aumento cercano a los 10 puntos porcentuales situándolo para el año 2012 en un 40% lo que indica una elevada capacidad para generar excedentes en el transcurso de la ejecución de los recursos.

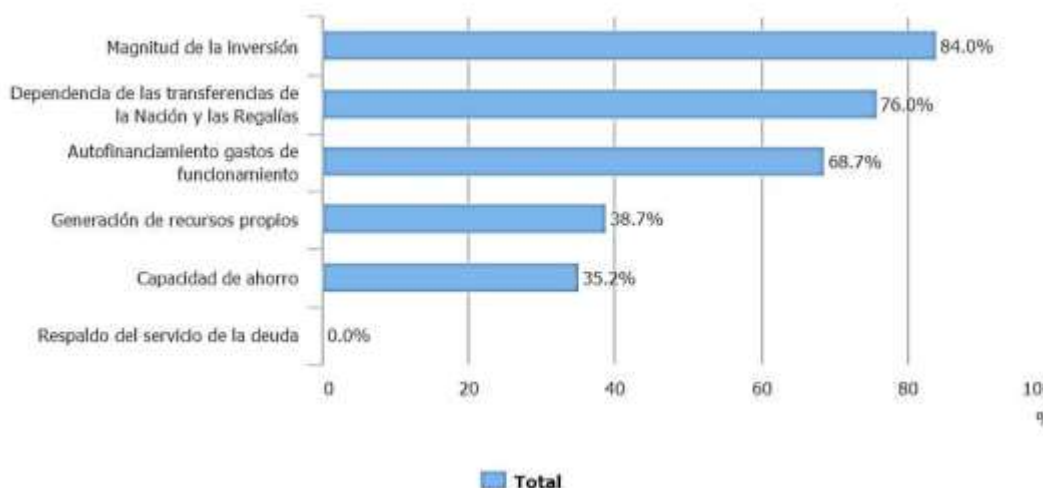


Figura 13: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 65.16% Año 2013

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

Se puede observar que respecto al año 2012, en el año 2013 se presentó una pequeña disminución porcentual del desempeño fiscal ubicándolo en 65,16% (disminuyó 0,92 puntos) manteniendo al municipio de El Calvario en la categoría de Vulnerable caracterizándolo por su dependencia las transferencias y fragilidad en el equilibrio fiscal a choques financieros. La magnitud de la inversión disminuyó en 2 puntos porcentuales siguiendo la tendencia a la baja en cuanto a los recursos destinados a inversión. La dependencia de las transferencias disminuyó en 8,8 puntos porcentuales minimizando la dependencia del municipio a estos recursos. El autofinanciamiento aumentó en 18 puntos porcentuales debido quizás a un aumento en la carga burocrática. La generación de recursos propios disminuyó de 45,9 a 38,7 lo que indica un empeoramiento en su labor de generar recursos propios – Por medio de impuestos -. Y por último la capacidad de ahorro disminuyó en 5 puntos porcentuales, indicando que no generó algún excedente ese año.

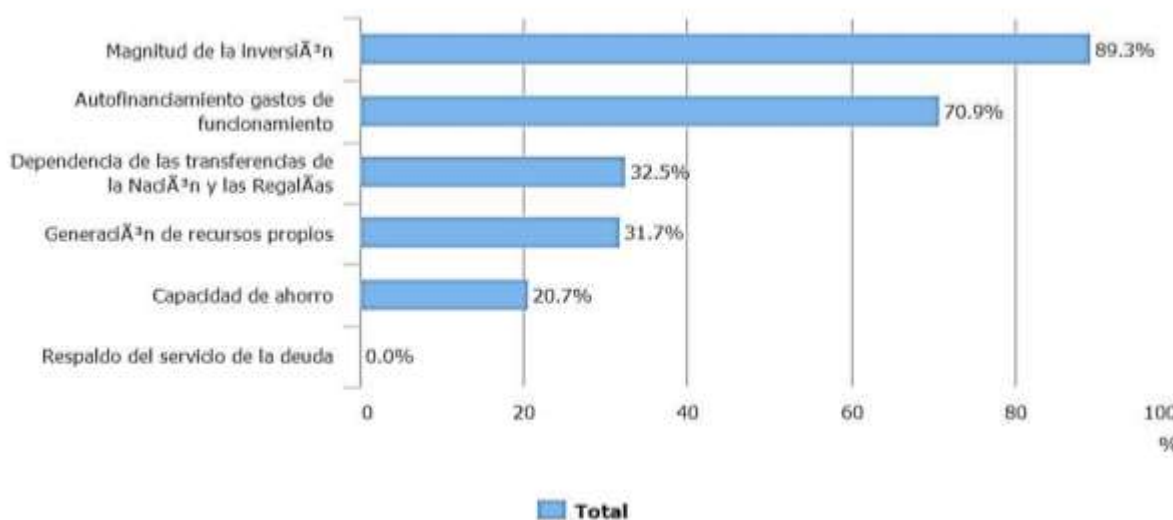


Figura 14: Índice de Desempeño Fiscal El Calvario 69.5% Año 2014

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción.

Se puede observar que respecto al año 2013, en el año 2014 se presentó un aumento porcentual considerable del desempeño fiscal situándolo en 69,5% (aumento un 6,66%) pero esto no fue suficiente para subir categoría por lo tanto lo mantuvo al municipio de El Calvario en la categoría de Vulnerable caracterizándolo por su dependencia las transferencias y fragilidad en el equilibrio fiscal a choques financieros. Respecto a la magnitud de inversión aumento en 5 puntos porcentuales una destinación a inversión mínima respecto al año anterior. La autofinanciación de los gastos de funcionamiento aumento aproximadamente 3 puntos porcentuales leve aumento en su operatividad o nómina. De forma extraordinaria la dependencia de las transferencias disminuyo en un 133% en contraste la generación de recursos propios paso de 38,7 en el año 2013 a 31,7 en el año 2014 y por último la capacidad de ahorro disminuyo en un 70%.

6.2 Nivel de ejecución de los planes de desarrollo de ambos municipios

6.2.1 Nivel de ejecución del plan de desarrollo 2011-2014 - Puerto Gaitán

Durante el cuatrienio del plan de desarrollo de Puerto Gaitán “PORQUE UNIDOS SOMOS MAS” y según resultados de la contraloría municipal y oficinas de seguimiento durante este periodo ha dado cumplimiento a un 79,55% a fecha de diciembre del año 2015. Ello se puede ver reflejado en la siguiente Tabla 16, datos en unidades que representan cumplimiento de metas.

Tabla 3.**Nivel de ejecución del municipio de Puerto Gaitán**

| Componente estratégico del desarrollo | Objetivo estratégico | Programa estratégica | Metas propuestas | Metas Ejecutadas en el Cuatrienio |
|---------------------------------------|--|--|------------------|-----------------------------------|
| Total | 5 | 16 | 220 | 175 |
| Ambiente natural | Municipio de Puerto Gaitán comprometido institucionalmente en protección y recuperación ambiental y ecológica con prevención y atención a posibles riesgos y desastres con un entorno territorial ordenado eficientemente. | Puerto Gaitán unido y comprometido con su entorno ambiental y ecológico. | 7 | 5 |
| Ambiente construido | Vías de comunicación unidas y con sostenibilidad de uso para una movilidad eficiente en lo urbano y lo rural. | Más vías de comunicación (aérea, terrestre y fluvial) eficientes para la movilidad con sostenibilidad en su estructura. | 58 | 42 |
| Ambiente sociocultural | Desarrollo integral en la población del municipio, especialmente en población vulnerable e infancia y adolescencia, con garantía en la prestación de servicios deportivos, culturales, educativos y de salud, en un marco de innovación tecnológica y con reconocimiento étnico y pluricultural. | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, compromiso de todos y unidos en su desarrollo integral. | 134 | 112 |
| Dimensión desarrollo económico | Organización de la dinámica económica municipal, laboral y productiva, articulando fortalecimiento de ciclos productivos empresariales en pequeños y medianos productores y equilibrio del costo de vida del municipio | Articulación institucional y comunitaria en la dinámica económica petrolera. | 10 | 7 |
| Dimensión político administrativo | Comunidad portogaitanense con sentido de pertinencia e interacción institucional con un gobierno eficiente y eficaz. | Comunidad Portogaitanense con sentido de pertenencia e interacción institucional con un gobierno transparente, eficiente y eficaz. | 11 | 9 |
| 5 | 5 | 16 | 220 | 79.55% |

Fuente: Elaboración propia con base en información de Alcaldía de Puerto Gaitán

6.2.2 Nivel de ejecución del plan de desarrollo 2012-2015 – El Calvario.

Durante el cuatrienio del plan de desarrollo de El Calvario “NUESTRO MUNICIPIO, COMPROMISO DE TODOS” y según los resultados obtenidos por los entes de control pertinentes durante este periodo ha dado cumplimiento a un 94,09% a fecha de diciembre del año 2015. Ello se puede ver reflejado en la siguiente Tabla 13, en la cual los datos están en unidades que representan cumplimiento de metas.

Tabla 4.

Nivel de ejecución del municipio de El Calvario

| Componente estratégico del desarrollo | Objetivo estratégico | Programa estratégico | Metas propuestas | Metas Ejecutadas en el Cuatrienio |
|---------------------------------------|--|--|------------------|-----------------------------------|
| Total | 4 | 12 | 96 | 90.33 |
| Desarrollo social integral | Brindar Posibilidades de desarrollo social de manera integral a la población con mayor vulnerabilidad, mejorando su calidad de vida, con el fin de conservar la población en el municipio y propiciar el regreso de los que se han ido. | Salud para el bienestar de todos-Inclusión social y reconciliación el reto social de todos-Población Vulnerable competencia de todos-Educación de Calidad para todos-Servicios públicos domiciliarios con calidad y cobertura para todos-Cultura deporte y recreación para todos | 55 | 50.83 |
| Desarrollo económico | Generar las condiciones Adecuadas para que el municipio pueda promover y reactivar la actividad económica, sostenible, acorde con las proyecciones reales de su situación actual, brindando oportunidades de bienestar y comodidades dignas para la permanencia y retorno de sus moradores | Fomento al desarrollo económico y rural para el crecimiento de todos-Desarrollo e infraestructura municipal para el servicio de todos- | 19 | 18.8 |
| Medio ambiente y gestión del riesgo | Detener el proceso de degradación ambiental, estableciendo alternativas de protección y conservación, promoviendo la mitigación y | Manejo Ambiental para el Futuro de Todos-Prevención y Atención de Desastres el camino para que todos nos preparemos | 8 | 7.8 |

| | | | | |
|--------------------------|---|--|----|--------|
| | manejo del riesgo ambiental y antrópico, disminuyendo la vulnerabilidad, para tener soluciones adecuadas a las condiciones naturales del municipio. | | | |
| Desarrollo institucional | Fortalecer Institucionalmente al municipio para afrontar adecuadamente el reto que implica el desarrollo, enfocando las acciones a los temas administrativos, financieros y territoriales como pilares de la acción institucional | Mejoramiento de la capacidad administrativa, financiera y territorial para optimizar la gestión de todos-Apoyo a las instituciones de justicia, seguridad y convivencia para el beneficio de todos | 14 | 12.9 |
| 4 | 4 | 12 | 96 | 94.09% |

Fuente: Elaboración propia con base en información de Alcaldía del Calvario.

6.2.3 Percepción de Ejecución de Regalías El Calvario-Meta

Con el objetivo de realizar una comparación de nivel de ejecución con las encuestas realizadas en cada municipio se han escogido las que reflejen la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes de los municipios seleccionados para la presente investigación.



Figura 15: Encuesta de percepción ejecución regalías, vivienda propia

Fuente: Elaboración Propia.

La Figura 1 muestra que el 27% de la población encuestada no cuenta con domicilio propio, es decir, 32 de las 120 personas consultadas afirma no residir en vivienda propia. Es importante diferenciar de forma clara estos resultados según los municipios, en El Calvario el 100% (60 individuos) de los encuestados cuenta con vivienda propia, en contraste 28 personas encuestadas en el municipio de Puerto Gaitán viven en arriendo actualmente. Aquí es importante resaltar la importancia que el municipio de El Clavario le ha prestado a la creación de vivienda en los últimos años. Actualmente los objetivos principales se relacionan con la mejora de la infraestructura de viviendas y remodelación del centro histórico del casco urbano, para apuntar hacia el fortalecimiento del turismo como eje de desarrollo municipal, en contraste Puerto Gaitán aún se encuentra atrasado en la ejecución de políticas de vivienda (Ver Tabla 16), tomando en cuenta que el sector de construcción de vivienda e infraestructura vial hace parte del rubro de mayor dimensión en el plan de desarrollo del cuatrienio 2012-2015.

Es importante resaltar la diferencia en el acceso a los predios entre un municipio y otro, ya que esto ha ocasionado en gran medida una burbuja financiera o una elevación indiscriminada y sin sustento alguno del precio de los bienes raíces, creada por el boom petrolero en la zona rural y urbana de Puerto Gaitán/Meta y por maniobras especulativas que aseguran una permanencia de este municipio como centro nuclear de producción de petróleo por mucho tiempo aun.

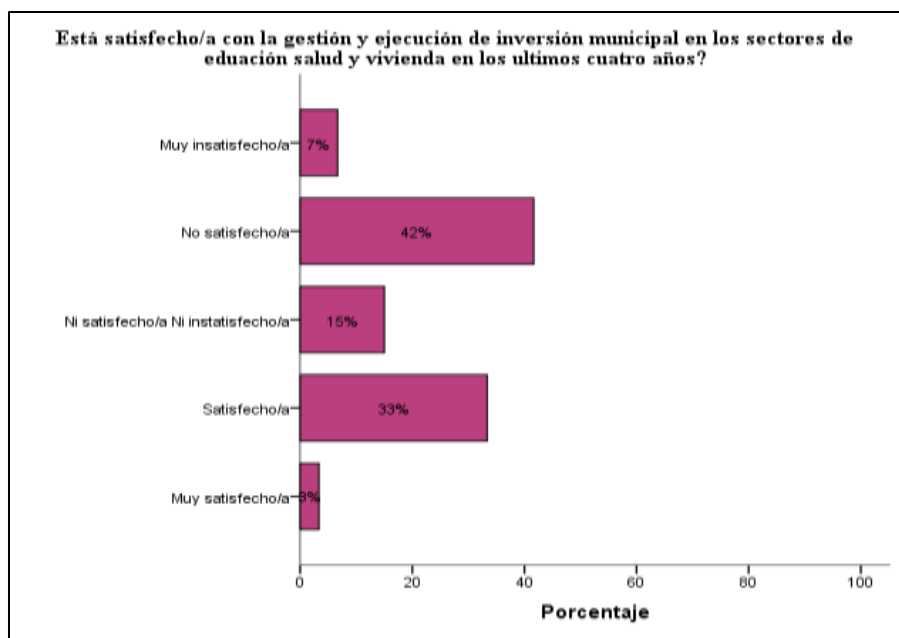


Figura 16: Encuesta de percepción ejecución regalías, satisfacción en la ejecución

Fuente: Elaboración Propia.

La ilustración muestra el inconformismo de la población con 49% (42%+7%) insatisfacción en la ejecución de las regalías en los últimos cuatro años, 36% se siente a gusto con la gestión de proyectos de inversión o mejoramiento dirigidos a vivienda, construcción de centros de salud y educativos. Tan sólo el 15% dice no percibir satisfacción o insatisfacción por el desconocimiento de los proyectos que se realizaron en el más reciente periodo de cuarenta y ocho meses. Aquí los habitantes del municipio de Puerto Gaitán se sienten menos satisfechos en oposición con los indicadores de la tabla anterior que muestra un avance leve en la ejecución de proyectos de salud y educación dirigidos principalmente a la población vulnerable. En cuanto al municipio de El Calvario que propuso como política central en el plan de desarrollo de 2012-2015 (Ver Tabla 4) el fortalecimiento, ampliación y mejoramiento del sistema de salud y educativo, siguiendo estrategias y proponiendo metas que mejoren de forma directa la calidad de vida de la población ello está reflejado en el nivel de ejecución del municipio en sus políticas

para el cumplimiento del plan de desarrollo. La percepción poblacional se encuentra en un estado de satisfacción por la eficiencia en la ejecución de planes y por las mejoras que han presenciado a niveles de salud y educación.

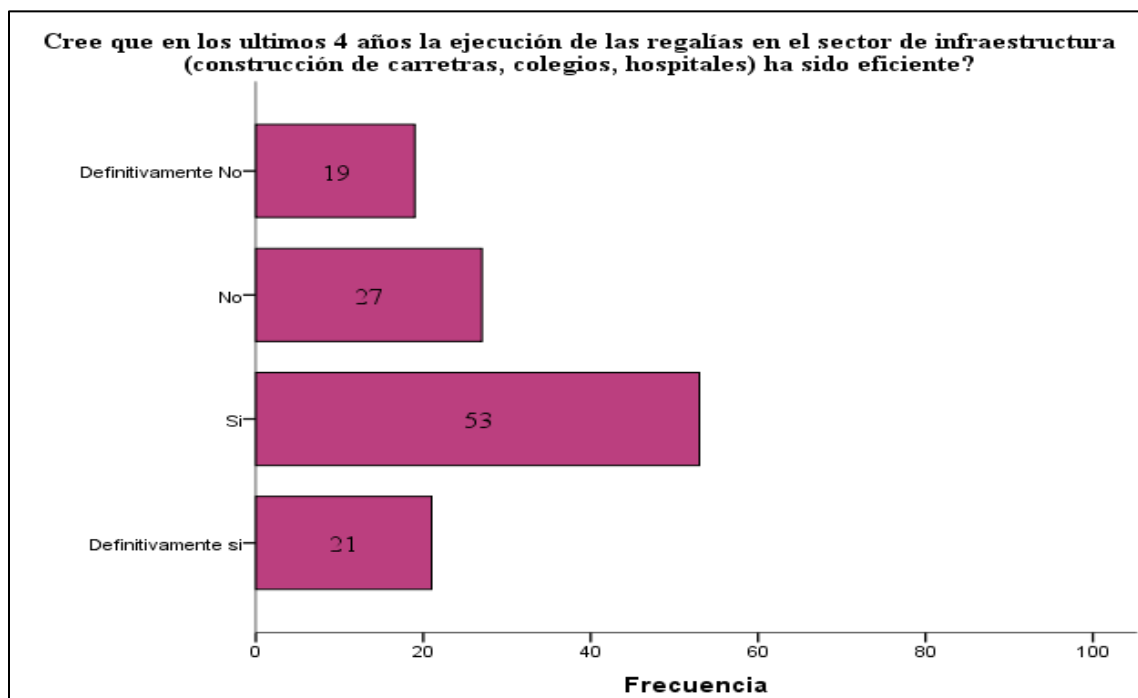


Figura 17: Encuesta de percepción ejecución regalías, satisfacción en la ejecución

Fuente: Elaboración Propia.

Algunos de los proyectos ejecutados fueron terminados de forma tardía por inconvenientes y complejidades en los trámites relacionados con permisos de ejecución o en la aprobación del presupuesto del proyecto, en algunos casos, los contratistas incumplieron directamente las fechas de entrega de obras. En la gráfica se observa que 46 personas – cifra obtenida de sumar los resultados de las opciones definitivamente no y no - aseguraron que la ejecución de regalías no fue eficiente, y 74 – cifra obtenida de sumar los resultados de las opciones definitivamente si y si - creen que la ejecución de obras ha sido eficiente y que los

recursos provenientes del SGR se han invertido y ejecutado de forma conveniente y eficaz, este resultado podría estar ligado al hecho de que los habitantes se concentren y convivan cerca de los puntos de inversión municipal y de esta forma interferir en la percepción de eficiencia en cuanto al mejoramiento de la infraestructura vial y la construcción de obras sociales. Se puede observar que de los 53 que escogieron la opción Si todos son habitantes de El Calvario, este patrón en la respuesta es debido a los elevados niveles de transparencia en procesos de contratación y al reporte constante de la actividad que lleva a cabo la Alcaldía, lo anterior junto con una completa información disponible y detallada acerca de la contratación, aprobación y ejecución de recursos. Este municipio ha ejecutado gran parte de sus políticas de infraestructura (Ver Tabla 4) mientras que Puerto Gaitán aún se encuentra rezagado por el cumplimiento de su rubro más importante – Infraestructura vial y construcción de vivienda- (Ver Tabla 3).

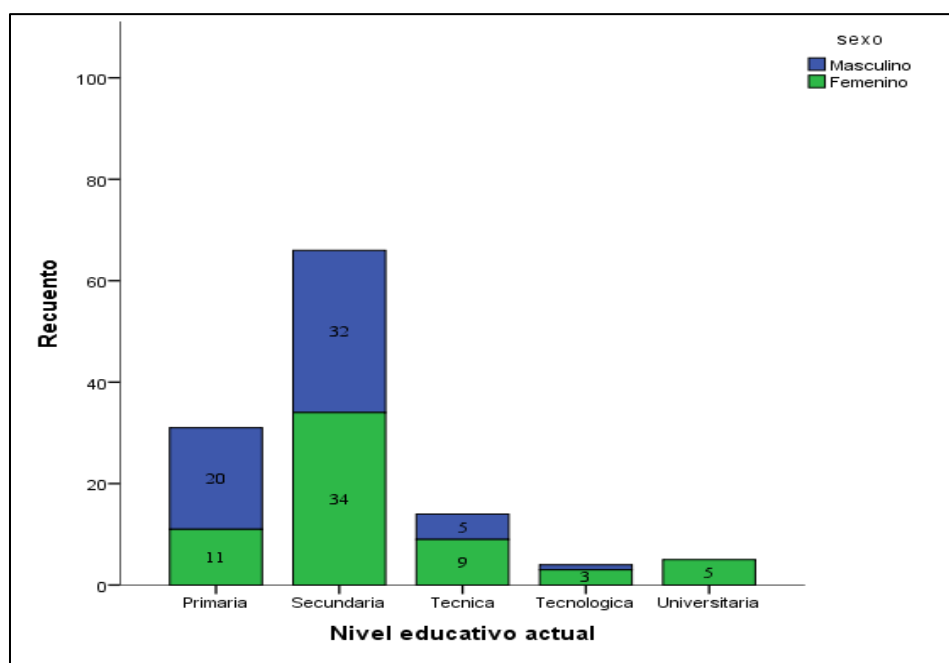


Figura 18: Encuesta de percepción ejecución regalías, nivel de escolaridad

Fuente: Elaboración Propia.

La ilustración muestra 5 categorías de preparación educativa -Primaria, secundaria, técnica, tecnológica y universitaria-. En la primera –Primaria- se encuentra 31 personas, 20 de ellas hombres y el restante mujeres, con nivel de secundaria encontramos 66, técnica 14 y universitaria 5, de los resultados se puede inferir mayor nivel de educación del sexo femenino con 0,51% en las ultimas 3 categorías con 17 mujeres frente a 5 hombres que con un nivel superior a la secundaria. Quizás este es la gráfica que mayor preocupación genera porque a medida que ha aumentado el monto de las regalías en los dos municipios – El Calvario y Puerto Gaitán - los rezagos educativos en los municipios escogidos son evidentes especialmente en lo que se refiere a preparación técnica y profesional. Es también manifiesto que la preparación de las mujeres es mayor que la de los hombres lo que permite inferir que las políticas han sido inclusivas con este tipo de población. Por supuesto los dos municipios en sus planes de desarrollo (Ver Tabla 3 y 4) han ubicado a la educación como sector primordial, este rubro queda atrasado respecto a la media educativa nacional.

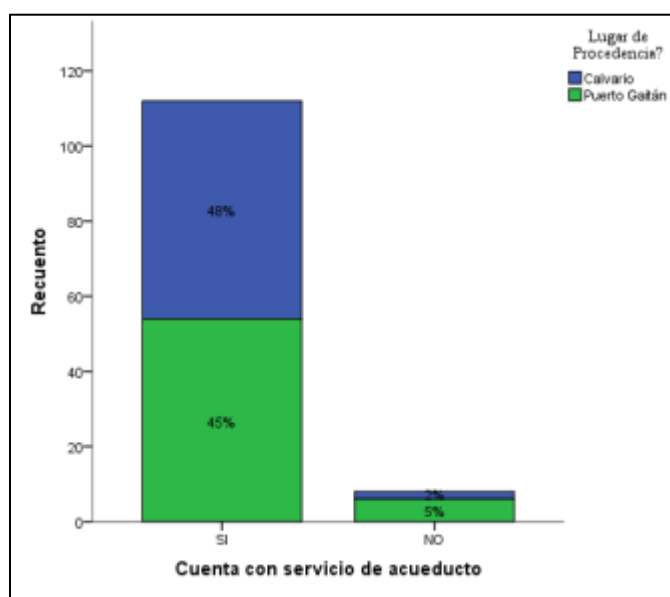


Figura 19: Encuesta de percepción ejecución regalías, acceso a servicio de acueducto

Fuente: Elaboración propia.

La ilustración de la esquina superior izquierda, muestra que el total de los indagados cuenta con servicio de energía eléctrica, bien público esencial para la población, en la ilustración siguiente, se observa la relación entre lugar de residencia y el acceso a servicio de acueducto, en el caso de Puerto Gaitán es inferior con 45% de beneficiados por este servicio en contraste con el 48% de El Calvario, debido a que su población está concentrada principalmente en área urbana, el restante 2% corresponde a los habitantes de las zona rural. En su programa de Desarrollo integral el municipio de El Calvario ha establecido como prioridad la satisfacción de necesidades básicas en donde se incluyen el acceso servicios de acueducto, de su población rural y urbana, mientras que el municipio de Puerto Gaitán no ha sido específico en su plan sobre sus acciones encaminadas a resolver este problema de la población rural. Se ha limitado a planear sobre la construcción de infraestructura vial hacia zonas rurales para mejorar el acceso a mercados (Ver Tabla 4)

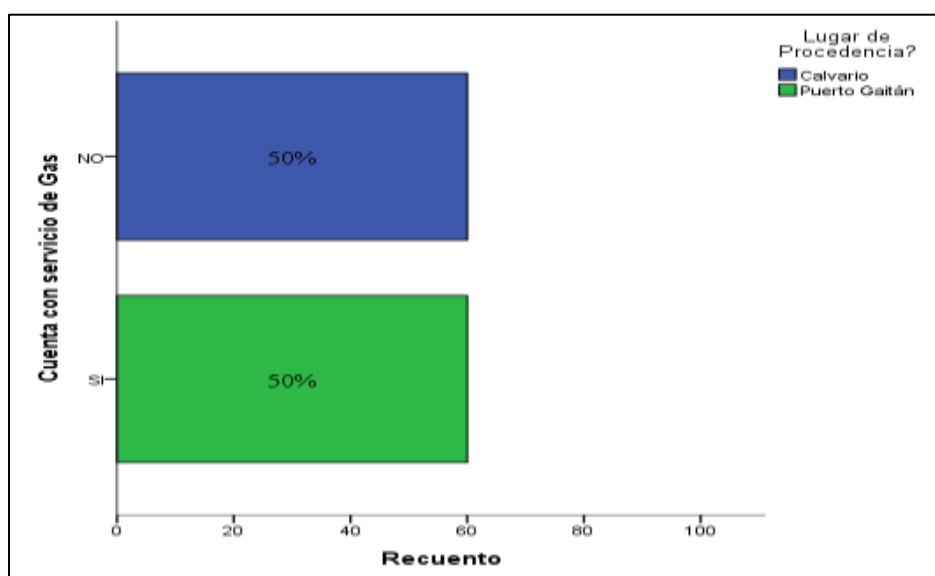


Figura 20: Encuesta de percepción ejecución regalías, acceso a servicio de gas

Fuente: Elaboración Propia.

Al existir poca presencia del Estado en el municipio de El Calvario, y escasa inversión privada o empresas del sector privado que provean estos servicios, ha sido complejo garantizar esta necesidad en El Calvario por ello es natural que la mayoría de los pobladores de este municipio carezcan de este servicio, además, la administración local no percibe ingresos o recursos suficientes para sostener una inversión –crear y administrar una red de distribución de gas- de esta magnitud. Por el contrario en el municipio de Puerto Gaitán el total de los encuestados tiene servicio de gas, lo que evidencia la diferencia entre cobertura de servicios entre un municipio y otro, obviamente este municipio cuenta con suficientes recursos provenientes de las regalías petroleras para apalancar financieramente este tipo de inversiones. El municipio de Puerto Gaitán ha sido eficiente para atender las necesidades básicas insatisfechas de su población.

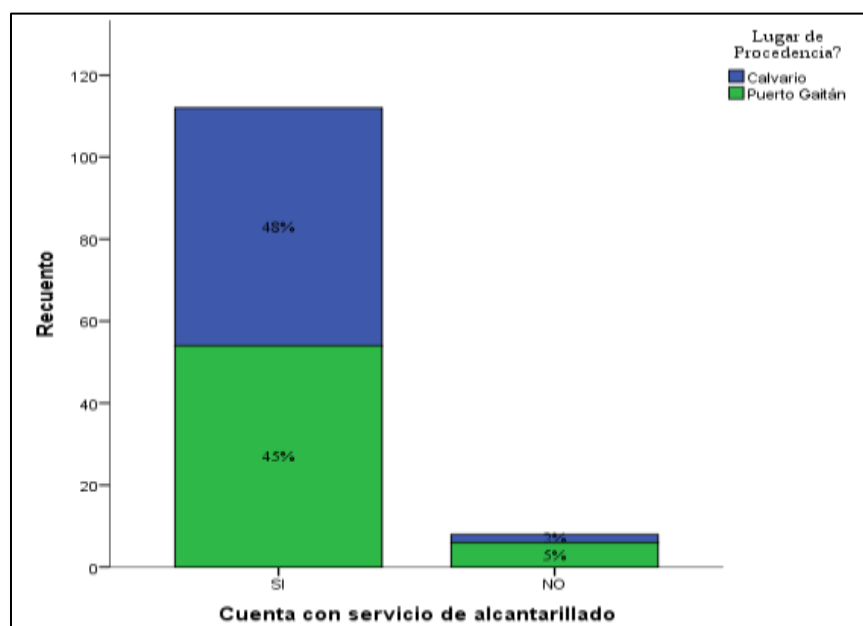


Figura 21: Encuesta de percepción ejecución regalías, lugar de residencia

Fuente: Elaboración Propia.

El 48% - Este porcentaje representa 57 personas del total de encuestados- de los habitantes censados de El Calvario cuentan con servicio de alcantarillado y canal aguas lluvias, en la ilustración también se puede observar los resultados en Puerto Gaitán en la cual el 45% - Este porcentaje representa 54 personas del total de encuestados- tiene este servicio en el área urbana. Esta cobertura se ha incrementado en los últimos meses debido a proyectos ejecutados por la Administración local. Aquí, como se ha señalado anteriormente, el compromiso y objetivos de los municipios en cuanto a la atención de las necesidades de la población rural son distintos. Cada uno posee una distribución poblacional distinta según sea zona rural o urbana, por ello en algunos casos los entes territoriales intentar beneficiar primordialmente la zona territorial en donde se encuentre el mayor número de pobladores, es decir, El Clavario tiene una población en su mayoría concentrada en la zona rural por ello este municipio ha dirigido sus esfuerzos a satisfacer necesidades básicas de esta población.

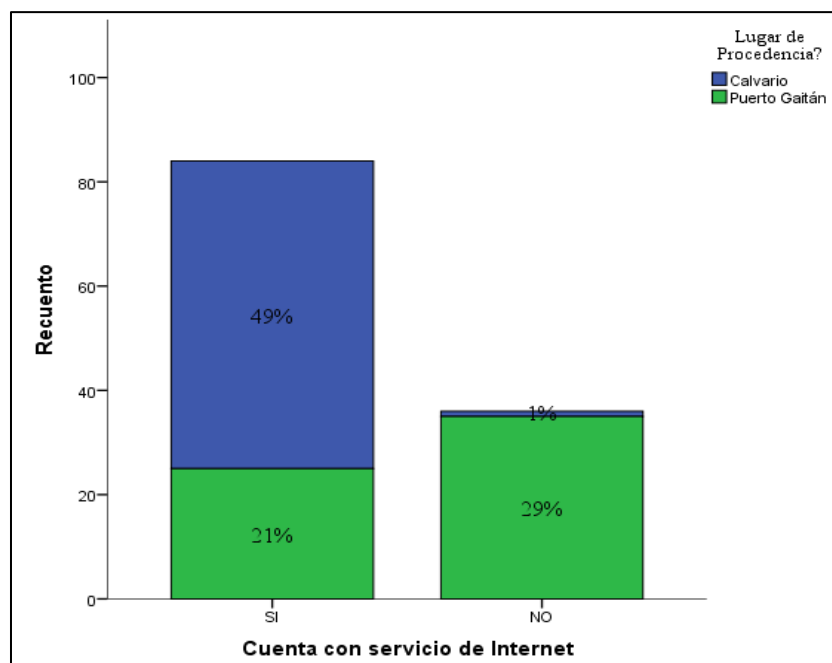


Figura 22: Encuesta de percepción ejecución regalías, acceso a servicio de internet

Fuente: Elaboración Propia.

En la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-, como acceso para las poblaciones vulnerables a la información digitalizada, las nuevas tecnologías, el municipio de El Calvario en el área urbana tiene una cobertura del 100% con red *wifi* totalmente gratuita y abierta. En Puerto Gaitán solo el 21% cuenta con ese servicio, el cual es brindado por la empresa privada sin ningún tipo de subsidio por la Administración local, es decir solo acceden quienes tienen la capacidad económica para costearlo, a pesar de tener 10 veces la población de El Calvario y mayor cuantía de recursos.

Es evidente que el municipio de El Calvario presenta un mayor porcentaje de ejecución (95%) respecto al nivel de ejecución del municipio Puerto Gaitán (75%). En cuanto al número de necesidades básicas insatisfechas El Calvario sigue liderando como el municipio con el menor nivel de necesidades básicas insatisfechas. Se ve reflejado en la propiedad de viviendas en cada municipio, el acceso a servicios públicos domiciliarios y educativos. Ello sin desconocer los esfuerzos realizados para mejorar las deficiencias en el municipio de Puerto Gaitán.

6.2.4 Análisis de los pasivos y activos de cada municipio de proyectos, escogidos al azar

Para analizar los activos y pasivos en cada municipio en el periodo de tiempo indicado se ha escogido al azar cuatro proyectos aprobados por los OCAD en cada uno. Antes de analizar el cuadro anterior es importante aclarar que los activos y pasivos hacen referencia a la cantidad de dinero sobrante o faltante en el proceso de ejecución alejándonos de la definición contable como tal sino que su acción se realiza diligente y prontamente sin dilaciones, es decir, si el dinero ejecutado en determinado proyecto fue total y dentro del periodo de tiempo escogido, será considerado como un Activo para el Municipio en caso contrario será considerado un pasivo (Al no ejecutarse en su totalidad los recursos dentro del periodo de tiempo establecido).

Municipio El calvario.

Tabla 5:

Nivel de Ejecución en relación con el tiempo

| Mejoramiento y diseño nuevas áreas de la infraestructura hospitalaria del centro de atención del municipio de El Calvario, Meta. | | | | |
|--|------------------|--------------------------|------------------|--|
| Valor total del proyecto 1 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado | |
| \$ 299.870.003 | \$ 299.870.003 | 2012-2015 | \$ 299.870.003 | |
| Mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano con la vereda el Carmen en municipio de El Calvario, Meta. | | | | |
| Valor total del proyecto 2 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado | |
| \$ 3.782.437.454 | \$ 3.782.437.454 | 2013 - 2015 | \$ 3.782.437.454 | |
| Estudios y diseños de los puentes vehiculares sobre el rio caños negros y San Cristobal en el municipio de El Calvario, Meta. | | | | |
| Valor total del proyecto 3 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado | |
| \$ 752.269.020 | \$ 752.269.020 | 2014-2015 | \$ 752.269.020 | |

Conservación restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de guerrero, chingaza, sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia.

| Valor total del proyecto 4 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado |
|----------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| \$ 63.085.166.042 | \$ 63.085.166.042 | 2015-2016 | \$ 63.085.166.042 |

Fuente: Elaboración Propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación.

Con la aclaración hecha anteriormente se hace evidente que el municipio de El Calvario ha generado activos para su administración municipal, según el porcentaje de ejecución y los tiempos de implementación de los proyectos, es decir, la ejecución de los proyectos dentro de la planeación se presentó de forma diligente y oportuna. En lo referente al proyecto 1, la ejecución de los recursos (299.810.003) y el cumplimiento del tiempo (2012-2015) fueron realizados a cabalidad. Igualmente en el proyecto 2 con amplios recursos por ejecutar se destaca su cabal y completo cumplimiento en cuanto a la totalidad de recursos ejecutados dentro de los tiempos establecidos (2013-2015). Respecto a los dos proyectos restantes, 3 y 4, la ejecución se llevó acabo de forma puntual y completa en cuanto al cumplimiento de las fechas predeterminadas solo el proyecto 3 se ejecutó dentro del periodo establecido, el proyecto 4 tardo más de lo asentado en la planeación municipal.

Municipio Puerto Gaitán.

Tabla 6.

Nivel de ejecución en relación con el tiempo

| Mejoramiento y diseño nuevas áreas de la infraestructura física hospitalaria del centro de atención del municipio de Puerto Gaitan, Meta. | | | |
|---|-------------------|--------------------------|-------------------|
| Valor total del proyecto 1 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado |
| \$ 505.440.000 | \$ 505.440.000 | 2012 – 2015 | \$ 505.440.000 |
| Construcción puente vehicular sobre el rio tillavá sitio puerto mosco en el municipio de Puerto Gaitán, Meta. | | | |
| Valor total del proyecto 2 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado |
| \$ 11.015.613.480 | \$ 11.015.613.480 | 2013 - 2016 | \$ 11.015.613.480 |
| Construcción del acceso desde la vía nacional hasta el centro poblado de San Pedro de Arimena, zona rural del municipio de Puerto Gaitán, Meta. | | | |
| Valor total del proyecto 3 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado |

| | | | |
|------------------|------------------|-------------|------------------|
| \$ 3.661.312.700 | \$ 3.661.312.700 | 2014 - 2015 | \$ 3.661.312.700 |
|------------------|------------------|-------------|------------------|

Diseño del relleno sanitario, estudios de impacto ambiental y licenciamiento para el manejo de los residuos sólidos en Puerto Gaitán, Meta.

| Valor total del proyecto 4 | Recursos SGR | Inicio - finalización | Ejecutado |
|----------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| \$ 360.937.187 | \$ 360.937.187 | 2015 - No Finalizado | \$ 288.749.750 |

Fuente: Elaboración Propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación.

La situación es distinta en el municipio de Puerto Gaitán, de los cuatros proyectos escogidos al azar, dos presentan rezado en su tiempo de ejecución y uno de ellos está retrasado respecto a los lineamientos de planeación. El primer proyecto se cumplió y ejecuto en toda su extensión y utilizando la totalidad de sus recursos, en cuanto al tiempo de ejecución se desarrolló dentro de los lineamientos temporales. En contraste el proyecto 2, aunque se ejecutaron los recursos en su integridad el tiempo de ejecución sobrepaso lo establecido en el plan de desarrollo.

En cuanto al proyecto 3 este cumplió con los tiempos fijados y ejecuto la totalidad de los recursos asignados para su desarrollo. El proyecto 4 es el que presenta mayores inconvenientes en sus tiempos de ejecución, inicio desde el año 2015 y hasta la fecha, cumpliendo el plazo de ejecución del plan de desarrollo, no se ha ejecutado en su totalidad.

6.2.5 Cuadro comparativo de eficiencia y eficacia para cada municipio

Municipio El Calvario.

Tabla 7.

Nivel de eficiencia y eficacia

| Mejoramiento y diseño nuevas áreas de la infraestructura hospitalaria del centro de atención del municipio de El Calvario, Meta. | | | | | |
|--|------------------|--------------------------------|----------|------------|---|
| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia | |
| \$ 299.870.003 | \$ 299.870.003 | 2012-2015 | 100% | | 1 |
| Mejoramiento de la vía que comunica al casco urbano con la vereda el Carmen en municipio de El Calvario, Meta. | | | | | |
| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia | |
| \$ 3.782.437.454 | \$ 3.782.437.454 | 2013 - 2015 | 100% | | 1 |
| Estudios y diseños de los puentes vehiculares sobre el rio caños negros y San Cristóbal en el municipio de El Calvario, Meta. | | | | | |
| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia | |
| \$ 752.269.020 | \$ 752.269.020 | 2014-2015 | 100% | | 1 |
| Conservación restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de guerrero, | | | | | |

| chingaza, sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia | | | | |
|--|-------------------|--------------------------------|----------|------------|
| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia |
| \$ 63.085.166.042 | \$ 63.085.166.042 | 2015-2016 | 100% | 0,5 |

Fuente: Elaboración Propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación.

Es importante aclarar que los valores de eficiencia se interpretan de la siguiente forma: Los valores iguales a 1 corresponden a un valor cualitativo de eficiente, los valores menores a 1 se refieren a calificaciones de ineficiencia y los valores mayores a 1 corresponde a muy eficiente. Respecto a la eficacia 100% significa que el proyecto se realizó de forma completa y los valores menores a esto representan un incumplimiento en el desarrollo total del proyecto.

Según lo observado en el cuadro anterior el municipio de EL Calvario posee una eficacia completa, es decir, la ejecución de los proyectos programados se realizó totalmente, ello aplica para los cuatro proyectos escogidos estocásticamente, el proyecto 1, 2, 3 y 4 tienen una eficacia igual al 100% lo que se traduce en un desarrollo y realización completa de los objetivos de cada uno, tomando en cuenta que cada uno varía en montos la administración municipal ha cumplido en su plan de ejecución.

Ahora en cuanto a la eficiencia es manifiesto que los primeros tres proyectos cumplieron o ejecutaron sus proyectos en el periodo de tiempo estipulado en el plan de desarrollo. En contraste el último proyecto presenta un indicador de eficiencia del 0.5, ello es así porque ese proyecto aunque se ejecutó en su totalidad se tardó un año más del periodo programado, esto es explicado porque este proyecto abarca distintos municipios que deben cumplir con parte del proyecto además el atraso en la entrega de informes de cumplimiento al DNP genera que los reportes se hagan más tarde de lo esperado. Aun así la eficiencia de este municipio es elevada.

Municipio Puerto Gaitán.

Tabla 8.

Nivel de eficiencia y eficacia

Mejoramiento y diseño nuevas áreas de la infraestructura física hospitalaria del centro de atención del municipio de Puerto Gaitán, Meta.

| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia |
|--------------------------|----------------|--------------------------------|----------|------------|
| \$ 505.440.000 | \$ 505.440.000 | 2012 - 2015 | 100% | 1 |

Construcción puente vehicular sobre el rio tillavá sitio Puerto Mosco en el municipio de Puerto Gaitán, Meta.

| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia |
|--------------------------|-------------------|--------------------------------|----------|------------|
| \$ 11.015.613.480 | \$ 11.015.613.480 | 2013 - 2016 | 100% | 0,75 |

Construcción del acceso desde la vía nacional hasta el centro poblado de San Pedro de Arimena, zona rural del municipio de Puerto Gaitán, Meta.

| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia |
|--------------------------|-----------|--------------------------------|----------|------------|
|--------------------------|-----------|--------------------------------|----------|------------|

| | | | | |
|------------------|------------------|-------------|------|---|
| \$ 3.661.312.700 | \$ 3.661.312.700 | 2014 - 2015 | 100% | 1 |
|------------------|------------------|-------------|------|---|

Diseño del relleno sanitario, estudios de impacto ambiental y licenciamiento para el manejo de los residuos sólidos en Puerto Gaitán, Meta.

| Valor total del proyecto | Ejecutado | Fecha inicio - Finalización | Eficacia | Eficiencia |
|--------------------------|----------------|--------------------------------|----------|------------|
| \$ 360.937.187 | \$ 288.749.750 | 2015 - No Finalizado | 80% | 0,4 |

Fuente: Elaboración Propia con base en información del Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores del municipio de Puerto Gaitán presentan problemas en su eficiencia y eficacia. En este último en los proyectos 1 y 3 el periodo de tiempo se cumplió y el presupuesto se ejecutó totalmente reflejado en un porcentaje de eficacia del 100% y un indicador de eficiencia de 1 para cada proyecto, en el proyecto 2 se presentaron algunos problemas, primero aunque se cumplió con la ejecución de la totalidad de los recursos el tiempo utilizado para ello sobrepasa el establecido ello se manifiesta primero en un porcentaje de eficacia del 100% y en un indicador de ineficiencia del 0,75,. En línea con lo descrito anteriormente, el último proyecto presenta un indicador de eficiencia del 0.4, lo que lo hace ineficiente, al no ejecutar los recursos en el tiempo determinado de igual forma su porcentaje de eficacia corresponde al 80%, esto debido al incumplimiento temporal del proyecto, además, como se observa a medida que el tiempo corre la ineficiencia será cada vez mayor.

Conclusiones

- El nivel de ejecución es un diferenciador en su organización, programación y cumplimiento de objetivos, es decir, El Calvario con un porcentaje de mayor cumplimiento posee una estructura municipal bien organizada y dirigida.
- La eficiencia del municipio de El Calvario es indiscutiblemente mayor que la del municipio de Puerto Gaitán, siendo este último el que mayor nivel de regalías recibe y a pesar de ello no satisface las necesidades básicas de sus habitantes. En contraste al municipio que menor regalías recibe, El Calvario, refleja y apunta hacia desarrollo social integral elevado su falencia se encuentra en no ubicar o dirigir sus recursos a sectores productivos o de alto impacto que permitan establecer un crecimiento continuo.
- Los activos que cada uno recibe es correcto afirmar que El Calvario, al obtener mejores rendimientos en sus recursos, genera una elevada tasa de cumplimiento de los proyectos que a su vez produce mayores beneficios sociales, en contraste, Puerto Gaitán aún está rezagado en la labor de cumplimiento de planes que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.
- Por último se infiere que la administración de El Calvario con las limitadas regalías que percibe organiza y ejecuta sus planes de forma eficiente. Mientras que Puerto Gaitán, siendo el municipio con mayor regalías en el departamento del Meta, no ha dirigido o implementado estos recursos en la ejecución temprana de sus proyectos resultando en una ineficiencia administrativa.

Recomendaciones

- Es importante que el municipio de Puerto Gaitán diversifique sus actividades productivas especialmente en periodos en donde las regalías se hacen cada vez menores, igualmente el municipio de El Calvario debe apuntar a una mejora en sus niveles educativos que generen un desarrollo industrial o comercial.
- La innovación por medio de las tecnologías parece crear economías de enclave en sitios o municipios que puedan ofrecer conocimiento y ampliar el mercado.
- La poca actividad agrícola en El Calvario lo ha convertido en un sitio en donde el turismo es fundamental para las actividades económicas, el municipio se enfoca en un sector que puede generar empleo y donde el capital de inversión puede arribar.
- La satisfacción de necesidades de la población rural es un tema de política social urgente, el municipio de Puerto Gaitán debe crear estrategias específicas que permitan satisfacer necesidades de esta población, el incentivo y fortalecimiento de los acueductos comunitarios rurales sirven como base para el empoderamiento de la comunidad en la prestación de servicios básicos.

Referencias

Organización y Funcionamiento del Sistema Genreal de Regalias. Colombia. (Ley 1530) (17 de mayo de 2012). *Diario Oficial No. 48.433* de 17 de mayo de 2012. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1530_2012.html

Sistema General de Regalias. (2013). *Módulo I: nuevo Sistema General de Regalías*.

Recuperado de

<https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=5X1MDVyGFns%3d&tabid=276>

Giraldo, N., Manuel, A. (2013). *La reforma a las regalías y su distribución, económica*

Supuestos. Recuperado de http://revistasupuestos.uniandes.edu.co/?page_id=5196

Departamento Nacional de Planeación.(2013). *Las regalías en Colombia, una herramienta para el fortalecimiento del control social*. Recuperado de

http://www.simco.gov.co/simco/documentos/REGALIAS_Cartilla.pdf

Rivera, M., y Cesar, A. (2013). *El Éxito de una buena gestión financiera de proyectos SGR*.

Recuperado de

<http://www.metropol.gov.co/Planeacion/Eventos/Gesti%C3%B3n%20financiera%20de%20los%20proyectos.pdf>

Ministerio de Hacienda. (2014). *Sobre el Sistema General de Regalias*. Recuperado de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webcenter/portalapp/pages/SistGralRegalias.jspx>

Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2014). *Cifras Consolidadas Puerto Gaitán y El Calvario*. Recuperado de www.anticorrupción.gov.co/

Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2012). *Cifras Consolidadas Puerto Gaitán y El Calvario*. Recuperado de www.anticorrupción.gov.co/

Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2013). *Cifras Consolidadas Puerto Gaitán y El Calvario*. Recuperado de www.anticorrupción.gov.co/

Alcaldía de Puerto Gaitán. (2014). Información presupuesto y Ejecución. Recuperado de <http://www.puertogaitan-meta.gov.co/indicadores.shtml#poblacion>

Consitutcion del Sistema Genreal de Regalias. Colombia. (Acto Legislativo 05) (18 de julio de 2011). *Diario Oficial No. 48.134* de 18 de Julio de 2011. Recuperado de <http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/antecedentes-deacto-legislativo?id=267:acto-legislativo-5-del-2011>

Presupuesto General de Regalias Benenio 1 enero de 2013 al 31 de diciembre 2014. Colombia. (Ley 1606) (21 de Diciembre de 2012). *Diario Oficial No. 48.651* de 21 de diciembre de

2012. Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1606_2012.html

Hernández, R., Fernández-Collado C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Iztalpalta, México: McGraw-Hill.

Alcaldía de Puerto Gaitán. (2012) *Plan de Desarrollo Municipal Puerto Gaitán*. Recuperado de

<http://puertogaitan-meta.gov.co/apc-aa->

[files/31353536396633393038313430346361/PLAN_PDM_ULTIMO.pdf](http://puertogaitan-meta.gov.co/apc-aa-)

Alcaldía de El Calvario. (2012). *Plan De Desarrollo Municipal El Calvario Meta*. Recuperado

de <http://elcalvario-meta.gov.co/apc-aa-files/36393230623764383831373465303830/plan-de-desarrollo-nuestro-compromiso-compromiso-de-todos.pdf>

Gunder, F. (1967). *América Latina: Subdesarrollo o Revolución*. México D.F., México: Era, S.A.

George, H. (1879). *Progreso y Miseria*. Recuperado de <http://www.prosperidad.org/cap6.htm>

Cademartori, J, J. (2007). *El impacto de la inversión extranjera 1990-2000 sobre el desarrollo durable de la región minera de Antofagasta (Chile)* (Tesis Doctoral). Recuperado de

https://dial.uclouvain.be/pr/boreal/object/boreal%3A6240/datastream/PDF_01/view

Ley organica del presupuesto, fortalecimiento de la descentralizacion y racionalizacion del gasto publico (Ley 617) (06 de Octubre de 2000). *Diario Oficial No. 44.188* de 09 de Octubre de 2000. Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional. Recuperado de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0617_2000.html

Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2013*. Recuperado de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Documento%20Desempe%C3%B1o%20Fiscal%202013.pdf>